

**PERCEPCIÓN SOBRE LOS USOS DE SUELO EN EL BARRIO SAN ANTONIO
DE LA CIUDAD DE CALI: ENTRE LO CULTURAL, RESIDENCIAL Y
COMERCIAL**

**PAOLA ANDREA MONTOYA NÚÑEZ
MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2014**

**PERCEPCIÓN SOBRE LOS USOS DE SUELO EN EL BARRIO SAN ANTONIO
DE LA CIUDAD DE CALI: ENTRE LO CULTURAL, RESIDENCIAL Y
COMERCIAL**

**PAOLA ANDREA MONTOYA NÚÑEZ
MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**Proyecto de Grado para optar por el título
Comunicadora Social - Periodista**

**Director
ORLANDO PUENTE MORENO
Comunicador social-Periodista
Magister Sociología**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2014**

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Autónoma de Occidente para optar al título de Comunicadoras Sociales y Periodistas.

JUAN MANUEL PAVÍA

Jurado

DAVID QUINTERO ÁNGEL

Jurado

Santiago de Cali, 18 Noviembre de 2014

“Este trabajo de grado significa la culminación de una etapa importante en mi vida, es el cierre de cinco años llenos de esfuerzos, trasnochos, disciplina, sacrificios y experiencias inolvidables, por todo lo que significa para mí, quiero dedicar este proyecto a mis padres; Diana Carolina Martínez y Juan Antonio González, por el maravilloso trabajo que hicieron al formarme como persona y profesional, por sus esfuerzos, por creer en mí y ser la base fundamental para poder cumplir mis sueños, gracias a su amor, apoyo y comprensión hoy puedo decir que me siento orgullosa de quien soy, gracias por ser parte de mi vida y enseñarme valores, principios y el camino correcto.

A Dios, a mi hermano Juan Daniel, a mis abuelos, tíos, primos y en especial a los ángeles que me iluminan desde el cielo; Maria Carolina, “tata” y Maria Rosa Marcos gracias por estar siempre a mi lado, por darme luz y demostrarme su amor infinito. ¡Lo conseguí! Ahora me dedicaré a lo que me apasiona, la comunicación, seguiré adelante en esta nueva etapa con sus bendiciones y buenos deseos”.

Maria Angélica González Martínez.

“Dedico este trabajo de grado a mi mamá Bertha Elena Núñez, que con su esfuerzo, acompañamiento constante y amor incondicional ha logrado que culmine este último paso para finalizar mi carrera profesional, ella es mi motor e inspiración. Así mismo le dedico este trabajo de grado a mi abuela Ruth de Núñez por ser mi ejemplo de mujer fuerte y forjar mi carácter con sus enseñanzas de vida y amor.

Agradezco a mis tías Stella, Martha, esposos y abuelo; a mis tíos Carlos, John, Gustavo y esposas; a mis primos y casi hermanos Juan José, Angélica, Verónica, Carolina, Andrés, Juan David, Juan Sebastián, Diana, Carlos, Juliana y Gustavo por su ejemplo, consejos, solidaridad, lealtad, respeto y amor. Finalmente le agradezco a mis amigos y amigas por permitirme hacer de esta etapa de aprendizaje y alegría una experiencia única en la vida”.

Paola Andrea Montoya Nuñez.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al barrio San Antonio y a todos sus habitantes por permitirnos conocer sus percepciones sobre el caso, queremos agradecer en especial a las personas que en repetidas ocasiones nos recibieron en sus casas y establecimientos comerciales para darnos a entender la problemática, agradecemos por habernos facilitando la información de primera mano, gracias a ella este trabajo hoy a culminado.

Agradecemos a nuestro Director de Trabajo de Grado Orlando Puente Moreno por el apoyo, la confianza y las asesorías que nos ayudaron a la realización de este Trabajo de Grado, gracias por haber sido nuestro guía en este proceso y por habernos nutrido con conocimiento y con nuevas experiencias.

Así mismo agradecemos a la facultad de Comunicación Social por haber permitido la presentación de este Trabajo de Grado.

Finalmente agradecemos a nuestros padres, abuelos y demás familiares por habernos ayudado en el camino y en este último peldaño de nuestro pregrado, reiteramos este trabajo de grado va a dedicado a ustedes.

CONTENIDO

	PÁG.
RESÚMEN	13
INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO	16
1.2. FORMULACIÓN	22
1.3. SISTEMATIZACIÓN	22
2. OBJETIVOS	23
2.1. OBJETIVO GENERAL	23
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
3. JUSTIFICACIÓN	24
4. MARCOS DE REFERENCIA	26
4.1. ANTECEDENTES	26
4.2. MARCO TEÓRICO	27
4.3. MARCO CONCEPTUAL	32
4.3.1. Arquitectura republicana	32
4.3.2. Práctica cultural	33

4.3.3. Patrimonio cultural	33
4.3.4. Practicas comunicativas	33
4.3.5. Asentamientos	34
4.3.6. Comunicación	34
4.3.7. Democracia	34
4.3.8. Usos de suelo	35
4.3.9. Percepción	35
4.4. MARCO CONTEXTUAL	35
4.4.1 Inicios del barrio	38
5. METODOLOGÍA	39
5.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO	39
5.2. INSTRUMENTOS	39
5.2.1 Fuentes primarias	39
5.2.2 Fuentes secundarias	39
5.3 TÉCNICAS	40
5.3.1 La observación	40
5.3.2 Entrevista	40
5.3.3 Análisis de documentos	41
5.4. PROCEDIMIENTO	41
5.4.1 Etapa 1	41
5.4.2 Etapa 2	41

5.4.3	Etapa 3	41
6.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
6.1.	PANORAMA SOBRE LOS USOS DE SUELO ESTABLECIDO POR EL POT CON REFERENCIA AL BARRIO SAN ANTONIO	42
6.1.1	Aspectos de marco legal sobre la restauración según el acuerdo 30 de 1993	54
6.1.2	Elementos sobre el uso actual de los predios según el plan general para la recuperación de la zona urbana y arquitectónica del barrio San Antonio	55
6.2.	SITUACIONES SOBRE LOS USOS DEL SUELO EN EL BARRIO SAN ANTONIO: LO RESIDENCIAL, LO CULTURAL Y LO COMERCIAL	58
6.2.1	Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo residencial	59
6.2.2	Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo cultural	65
6.2.3	Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo comercial	71
6.3.	PROCESOS COMUNICACIONALES ENTRE ACTORES SOCIALES DEL BARRIO	75
6.3.1	Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo residencial	75
6.3.2	Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo cultural	78
6.3.3	Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo comercial	80
6.4	PUBLICACIONES DE PRENSA DE DIARIOS LOCALES	82
7.	CONCLUSIONES	90

8. RECURSOS	93
8.1. TALENTO HUMANO	93
8.2. RECURSOS MATERIALES	93
BIBLIOGRAFÍA	94

LISTA DE CUADROS

	PÁG.
Cuadro 1. Plan de Ordenamiento Territorial – POT	52
Cuadro 2. Plan de Ordenamiento Territorial – POT	53
Cuadro 3. Uso actual de Predios	56

LISTA DE FIGURAS

	PÁG.
Figura 1. Predio comercio Comercio Lulodka	44
Figura 2. Predio Cerámica El Palomar	45
Figura 3. Colina de San Antonio	45
Figura 4. Predio Restaurante Patas pa' arriba de pizza y wok.	47
Figura 5. Restaurante Antigua Contemporánea	48
Figura 6. Comercio Sisa Atahualpa	50
Figura 7. Restaurante pargo rojo	55
Figura 8. Capilla de San Antonio	58
Figura 9. Predio residencial	60
Figura 10. Hostel, café francés y restaurante Tostaky	63
Figura 11. Festival Ruta Dulce de los Ahijados	65
Figura 12. Calle del Arte 2014	68
Figura 13. La Casa de los Títeres	69
Figura 14. Restaurante Ojos de Perro Azul	72
Figura 15. Galería de arte Imaginaria	73
Figura 16. Macondo postres y Café	75
Figura 17. Predio Residencial	77
Figura 18. Colina de San Antonio (a)	79
Figura 19. Colina de San Antonio (b)	80

	PÁG.
Figura 20. “Plantean incentivos para cuidar bienes Culturales patrimonio de Cali”	82
Figura 21. 'San Antonio está invivable'	83
Figura 22. “Residentes del barrio San Antonio de Cali piden más seguridad a las autoridades”	84
Figura 23. “El barrio San Antonio de Cali: a punto de Desaparecer como barrio residencial”	85
Figura 24. “La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado”	86
Figura 25. “Cierre de establecimiento en San Antonio enciende Debate sobre uso comercial del barrio”	87
Figura 26. “San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un Barrio residencial”	88

RESUMEN

El presente informe es el resultado de un trabajo grado que busca exponer las percepciones de los actores sociales del barrio San Antonio de la ciudad de Santiago de Cali, por los diferentes usos de suelo que se dan entre lo cultural, lo residencial y lo comercial.

Para lograr identificar las percepciones, se abordó el tema desde los tres grupos de interés. El primero fue residencial, cuyo objetivo principal de estos actores era que el barrio continuara siendo netamente un lugar para vivir, manteniendo a San Antonio sin establecimientos comerciales, a excepción de tiendas pequeñas. El segundo fue todo lo relacionado con la cultura que caracteriza al barrio, donde el propósito es mantener las tradiciones y poder dar acceso a todo el público por medio del arte, la pintura, las artesanías, el teatro, las actividades musicales, etc., promoviendo de esta forma el turismo en el sector. El tercer grupo de interés son los comerciantes, actores que tienen sus establecimientos tales como: restaurantes, tiendas, fuentes de soda, tertuliaderos, hoteles, hostales, almacenes, oficinas, etc., deseando así la permanencia en la zona, ejerciendo y emprendiendo cada vez más sus actividades comerciales.

Este informe se realizó por medio de una investigación cualitativa, se utilizaron instrumentos como: entrevistas, recolección de información en periódicos, revistas, documentación para el marco teórico y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del 2000, creado por la Oficina de Planeación Municipal y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Palabras Claves: Usos de suelo, POT, percepciones, San Antonio, Barrios, Sectores, Comercial, Residencial, Cultural, Cali.

INTRODUCCIÓN

El barrio San Antonio al noroccidente de Santiago de Cali, es el único barrio de la ciudad declarado patrimonio material y cultural de la nación por el Ministerio de Cultura de Colombia y la UNESCO, considerado hito histórico, documental y arquitectónico, enfatizando la edificación republicana, la cual conserva, los materiales originales en los que fueron construidos (adobe y teja de barro).

San Antonio, tiene una serie de problemáticas que se le han salido de las manos a los residentes de este sector, tales como: robos, intrusión comercial, contaminación ambiental, aumento de recicladores en la zona, ruido y accidentes automovilísticos. Así mismo, desde años atrás la actividad comercial ha aumentado la amenaza de no poder conservar el barrio como patrimonio. Los establecimientos de comercio en su mayoría han mantenido las fachadas y la construcción de los inmuebles, conservando las puertas de madera y ventanas enrejadas, pero han destruido la arquitectura interna de éstas, también se descubrió por medio de una indagación que existen una serie de beneficios para las personas que mantienen los elementos de las fachadas, beneficios municipales que se darán a conocer en la presente investigación.

Todas esas problemáticas han generado conflictos entre los vecinos del sector, causando enemistad y afectando la vida que han llevado. En esta investigación se buscó reconocer las percepciones de los actores sociales que actualmente son partícipes del escenario, reuniendo así a tres grupos de interés (grupo residencial, grupo comercial y grupo cultural).

Los resultados se evidenciaron gracias al seguimiento de documentos relacionados con el uso del suelo, el Plan de Ordenamiento Territorial – POT del 2000, en donde se referencian artículos que consta de ciertas normas que se deben cumplir y que al parecer es vulnerado por parte de los actores sociales en el barrio San Antonio. Así como el POT, otros documentos enriquecieron esta investigación como publicaciones de prensa que comentaban algunos hechos dentro del barrio.

Así mismo, se enriqueció la investigación, por medio de la metodología principal, utilizando la entrevista para los tres grupos de interés. Este instrumento es la

mejor manera de reconocer las percepciones que se construirán en la sección de resultados. Conocer los testimonios de cada grupo de interés de la investigación, escuchar sus planteamientos y a su vez identificar cada problemática por parte de los mismos habitantes y personas ajenas al barrio pero que se involucran a nivel comercial.

Otro aspecto significativo, fue reconocer qué serie de elementos fueron los detonantes del conflicto entre los grupos de interés, pues se determinan los visibles pero no se reconocen en profundidad.

De esta manera, se cumple con el objetivo principal, identificar las percepciones de los habitantes del barrio San Antonio de la ciudad de Santiago de Cali, sobre los diferentes usos de suelo que se dan entre lo cultural, residencial y comercial, dejando un antecedente y observando al Barrio San Antonio de una manera diferente, de las problemáticas que realmente se viven y que son desconocidas por muchos.

Esta investigación que se empezó a desarrollar desde el año 2013 deja en evidencia los aprendizajes de dos estudiantes que optan por el título de comunicadoras sociales – periodistas de la Universidad Autónoma de Occidente de ésta Ciudad.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO

Por ser considerado el barrio San Antonio como un patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Santiago de Cali, se han generado diversas problemáticas entre sus habitantes, la zona residencial y la zona comercial.

Frente a esta situación, esta investigación se centró en indagar y reconocer las diferentes percepciones de los habitantes del Barrio San Antonio por los diversos usos de suelo que se le da al barrio, el cual es distinguido como un escenario que en su interior resguarda historia y tradición, este barrio tradicional se ha convertido en un proceso de proporción urbanístico.

Por ser el barrio San Antonio uno de los más antiguos de la ciudad, la mayoría de sus viviendas aún conservan un estilo Republicano que empezó a formarse a finales del siglo XIX. En la parte baja por propietarios de fincas, comerciantes, funcionarios y habitantes nuevos que provenían de Nariño y Cauca, y en su parte alta más próxima a la capilla de San Antonio, hasta “la calle de la acequia”, por artesanos, pulperos y maestros de escuela¹.

Durante su evolución histórica y desarrollo urbanístico, este barrio pasó por etapas, las cuales se han caracterizado por ser zonas donde permanecen artesanos y artistas que han hecho de este lugar un encuentro con la cultura; por su ubicación, también está rodeado por varios teatros, casas de arte y eventos; ofreciendo así una agenda cultural con diversas manifestaciones artísticas.

Debido a los procesos de transformación urbanística, el barrio es considerado como uno de los sitios turísticos de la ciudad, en consecuencia y como opción de

¹ VÁSQUEZ, E. Historia de Cali en el Siglo 20. Sociedad, Economía, Cultura y Espacio. Universidad del Valle, Santiago de Cali. 2001. 20 p.

generar lucro para sus propios habitantes y a personas ajenas del barrio, el comercio abunda en el sector.

“Según con SMP (1998), el barrio San Antonio es en más de un 67 % de uso residencial; por lo menos un 10 % es de uso comercial, otro 10 % es de uso mixto (vivienda/comercio, vivienda/educativo, vivienda/taller, vivienda/oficina) y el 13 % restante pertenece a usos educativos, religiosos, institucional, etc.”²

San Antonio en la ciudad de Santiago de Cali es considerado como punto de encuentro entre lo histórico/cultural, residencial y comercial. Parte del interés de la investigación se centró en conocer cuáles son los significados de habitar el barrio por parte de los diferentes actores sociales.

A nivel residencial, algunos de los habitantes luchan para no pasar de ser un barrio residencial a uno mixto, es decir, si el barrio tiene un número de comercios igual o cercano de hogares o residencias pasaría a ser un barrio mixto, así lo estipula El Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Estos actores sociales corren con dificultades expresadas a través de los años, aproximadamente seis años para lograr que las autoridades competentes se hagan cargo de ésta situación, esas entidades municipales que no han hecho mayores avances para solucionar éste tipo de conflictos. Los residentes han hecho denuncias y se han presentado mil quinientos derechos de petición, según lo señaló Álvaro Ramírez Álvarez, presidente de la junta comunal de San Antonio 2013.

Las consecuencias frente al alto número de escenarios comerciales, en su mayoría ilegítimos, se observa en las casas, las cuales cada vez son más las que se "re-modelan", casas que por dentro no tienen mayor rastro de arquitectura republicana, la cual es lo que las caracteriza; esas casas soñadas con techos altos, en adobe, puertas de madera, ventanas en rejadas, baldosas acabadas y manchadas por los años.

²Sociedad de Mejoras Públicas. Plan de Recuperación Urbanístico Y Arquitectónico del Barrio San Antonio. Santiago de Cali, Legis, 1998-2000. p. 115.

Si bien hay que recordar que el barrio es un área de interés cultural y patrimonial, un lugar de reconocimiento no solo local sino nacional, como se corrobora en el Artículo 8 de la Constitución Política de Colombia en el cual dice; "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación"³.

Según el Acuerdo 232 de 2007, los propietarios que hagan conservación de un bien de interés cultural tienen una exención del 50 % en el impuesto predial. En el caso de que tenga uso de vivienda, recibirán un alivio del 75 % y el cobro de los servicios públicos es de estrato uno, sin importar la ubicación del bien⁴.

En una redacción del diario El País el ponente del El Plan de Ordenamiento Territorial - POT Roy Barrera dijo sobre el Acuerdo 232 de 2007: "*Algunos propietarios ni siquiera saben que existen, ha faltado difusión del gobierno local*", anotó.⁵ Adicionalmente los arquitectos expertos del Centro de Investigación Territorio, Construcción y Espacio de la Universidad del Valle, indicaron que para lograr la restauración de los bienes de interés cultural de la ciudad se necesita un ente que gestione las alianzas público privadas⁶.

Por otra parte, otra de las fuentes consultadas, la señora Marta Lucía Scafidi, consejera de planeación territorial de Cali, representa a las quinientas juntas de Cali de los barrios aledaños, entre las 19 (diez y nueve) personas nombradas por el alcalde; además de esto, la señora Scafidi es habitante del barrio San Antonio y pertenece a la junta de acción comunal como conciliadora del comité conciliador de la Aso-comuna tres. Marta Lucía manifestó que es complicado lo que sucede en el barrio, porque el proceso es largo y los residentes no tienen la constancia o persistencia, así que firman los derechos de petición y asisten a una u otra reunión de junta pero sus acciones no van más allá de eso, esto continúa siendo una problemática que ha dividido a sus habitantes dependiendo de diversos

³COLOMBIA. Constitución política de Colombia. 1981. Bogotá D.C.: Legis, 2001. 220 p.

⁴COLOMBIA. Código nacional de recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente. Decreto 2811 de 1974. Bogotá D.C.: Legis, 2002. p. 110.

⁵ Plantean incentivos para cuidar bienes culturales patrimonio de Cali [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014 [Consultado el 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en: http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/plantean-incentivos-para-cuidar-bienes-culturales-patrimonio-cali#cxrecs_s

⁶ Ibíd., Disponible en la web: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/plantean-incentivos-para-cuidar-bienes-culturales-patrimonio-cali>

intereses.

Algunos habitantes consultados durante la investigación, expresaron la angustia de desconocer el futuro del barrio, el negocio y los comercios han llevado a muchas ventas de casas, con el añadido de que las casas se han valorizado y su precio aumenta al pasar los días, el dilema se intensifica, conforme a mayor venta de casas se incrementa el número de negocios.

Así mismo, el señor Carlos Gamboa, Líder comunal de la JAC y habitante del barrio, afirmó en el periódico ADN el pasado 11 de marzo del 2013: *“El barrio está invivable, necesitamos que se detenga esa avalancha de vida nocturna, esos negocios que últimamente han instalado, que además de impactar generan conflicto con la residencialidad”*, dijo⁷.

Tal parece que la vida y el espacio del barrio, su tradición, su derecho a la preservación y sus residentes son amenazados por las problemáticas actuales; "la situación cultural" vs "la situación turística", cuyos motivos han estado empeorando la problemática de los residentes en el barrio. Con el crecimiento del comercio, ha aumentado la tasa de inseguridad, la contaminación visual, el ruido y el impedimento de paso.

Álvaro Ramírez residente del barrio, también comentó en el periódico anteriormente mencionado que: *“La invasión se nos sale de las manos, la norma dice que se puede tener restaurante, pero no expender licor y la gran mayoría lo hacen, encuentras mariachis, música con altos volúmenes, utilizan los patios traseros de las casa desde las 10:00 p.m. y se vuelven bares”*⁸.

Otras de las problemáticas en el barrio pasó en la capilla de San Antonio, fue blanco de un robo el pasado abril de 2013; una de las campanas de la iglesia con arquitectura barroca fue robada, además, la señora Scafidi comenta que han sido

⁷ San Antonio esta Invivable [en línea] Santiago de Cali: Periódico ADN. 2013. [consultado el 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/san-antonio-est%C3%A1-invivable-1.50662>

⁸ Ibíd., Disponible en la web: <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/san-antonio-est%C3%A1-invivable-1.50662>.

asesinadas cinco personas en lo que va de corrido del año, aumentando así las bandas delincuenciales que se han aprovechado del auge de los negocios para el robo de objetos en los autos y robos a mano armada, con esto se evidencia que los más afectados son los habitantes que tienen que ser víctimas de los conflictos sociales que parecen no tener fin.

Ahora, la preocupación de los residentes es qué va a suceder con Plan de Ordenamiento Territorial, el cual está en un proceso de actualización.

Por otro lado, a nivel comercial, según el Acuerdo 193 del año 2006 (Polígono Normativo PUR- PN-41-PUAAC) solo se autoriza un uso de suelo a marquerías, bibliotecas y archivos, teatros y otras actividades artísticas, museos, fabricación y comercio de artesanías, elaboración y comercio de confites y misceláneas, restaurantes y cafeterías, compraventa al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería. Los negocios que no están incluidos en los mencionados no están autorizados para tener un uso de suelo, en caso dado que los tengan, es ilegal⁹.

En una publicación en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, León Darío Espinosa, director de Planeación afirmó que:

“Para San Antonio y los sectores patrimoniales, lo acordado es que existan pequeños restaurantes o cafés a escala de barrio, al igual que otras actividades de economía familiar, tiendas y misceláneas, entre otros, pero compartidos con la vivienda”, esta enunciación se realizó en el mes de abril del presente año 2014¹⁰.

⁹ ORTEGA, Fernando. El barrio San Antonio de Cali: a punto de desaparecer como barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Cali cultural.net. 2014. [consultado el 28 de Agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.calicultural.net/el-barrio-san-antonio-de-cali-a-punto-de-desaparecer-como-barrio-residencial/>.

¹⁰ MANRIQUE, Daniela. Barrio San Antonio será solo residencial, según propuesta del nuevo POT [en línea] Santiago de Cali: cali.gov. 2014 [consultado el 25 de Abril de 2014]. Disponible en internet: http://www.cali.gov.co/gestorasocial/publicaciones/barrio_san_antonio_sera_solo_residencial_segun_propuesta_del_nuevo_pot_pub

Así mismo en la publicación manifiestan que en la propuesta se restringe el comercio al por mayor de cualquier artículo o producto, así como también el comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y sus partes, equipos de telecomunicaciones entre otras cosas y el que tampoco se permitirán los bares, discotecas, sex shop, ni venta de armas y municiones. Por otro lado, en la publicación se aclara que la norma no es retroactiva, por tal razón los usos otorgados legalmente antes de la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial - POT se mantendrán, siempre y cuando no estén generando impactos de tipo ambiental, urbano o social a los vecinos¹¹.

Actualmente, en cifras, hay un 16% de negocios en el barrio, sin embargo se desconoce el número total ya que en su fachada son casas y por dentro son comercio de cualquier tipo, incluyendo las ilegales, sobre todo hostales, hoteles, bares y expendios de licor, hay muchos bares que están resguardados como restaurante o cafés.

De acuerdo con lo anterior el objetivo claro de los negocios ubicados en este sector, es a nivel lucrativo; resultado de unos conceptos que relacionan la cultura y patrimonio con el turismo, lo que incrementa el número de establecimientos de tipo comercial por las visitas constantes.

Por último, en el aspecto cultural hoy en día hay una oferta dispendiosa en el barrio, por actividades artísticas, eventos, homenajes, ferias entre otras, tales como: la calle del arte, las macetas y los cuenteros.

Según este recorrido sobre los grupos de interés se empezará a explorar y reconocer las diferentes percepciones al uso del suelo que se le da a este sector.

¹¹ Ibíd., Disponible en la web: [http://www.cali.gov.co/gestorasocial/publicaciones/barrio san antonio sera solo residencial segun propuesta del nuevo pot pub](http://www.cali.gov.co/gestorasocial/publicaciones/barrio_san_antonio_sera_solo_residencial_segun_propuesta_del_nuevo_pot_pub)

1.2. FORMULACIÓN

¿Cuál es la percepción sobre los usos de suelo en el barrio San Antonio de la ciudad de Cali entre lo cultural, residencial y comercial?

1.3. SISTEMATIZACIÓN

- ¿Qué problemáticas relacionadas con el uso del suelo se presentan entre los habitantes del barrio San Antonio?
- ¿Qué cultura o turismo se presenta en el barrio San Antonio?
- ¿Cuál es la oferta y/o agenda cultural que se vive actualmente?
- ¿Cuántos negocios hay en el barrio?

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las narraciones de los habitantes del barrio San Antonio de la ciudad de Cali por los diferentes usos de suelo que se dan entre lo cultural, residencial y comercial.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el panorama sobre los usos de suelo establecido por el POT con referencia al barrio San Antonio.
- Reconocer las situaciones y prácticas que se dan por los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo residencial, lo cultural y lo comercial.
- Analizar los procesos comunicacionales entre los actores sociales del barrio.

3. JUSTIFICACIÓN

Es deber del comunicador social es darle voz a la comunidad, así mismo velar por escenarios propios de la comunidad como es el caso del Barrio San Antonio; es por ello que fue preciso reconocer cuáles son las diferentes opiniones y voces que conforman este barrio es decir, los actores y el escenario que se trabajó. Estos han tenido diversos cambios durante los últimos años, transformaciones que han amenazado la concepción que se tiene del barrio tradicional y de interés cultural.

Al darle voz a la comunidad por medio de este trabajo, se reconocieron las dos visiones calificadas como residenciales y comerciales; se buscó ilustrar e identificar la problemática principal del conflicto barrial, el uso de suelo y las prácticas realizadas en él. Por otro lado, se analizó cuáles son sus mayores satisfacciones al vivir en un sitio tan concurrido y característico de la ciudad.

La mayor motivación del grupo de investigación es el significado que tiene el barrio no solo para la comunidad con la que se trabajó durante todo el proceso de investigación, sino también el significado de ciudad que se le ha otorgado desde tiempos atrás.

Por consiguiente como estudiantes de comunicación social y futuras periodistas es fundamental conocer las interacciones, reacciones y sobre todo comunicaciones que suceden alrededor de esta problemática social, ya que el solo hecho de ser una situación urbana se puede ubicar como contexto sobre una problemática social con esto se requiere de personas que estén dispuestas a lidiar con la causa sin importar el tiempo que lleve.

Se considera que las personas deben conocer cuáles son las reformas que se establecen y los cambios que la ley precisa. Lo que se busca en esta investigación es hacer visible lo que al momento muchos desconocen sobre barrio.

Con respecto a los antecedentes históricos de otros barrios, tales como: el Peñón, barrio Granada, San Cayetano o San Pedro, zonas antiguas de la ciudad, desaparecieron y ahora son lugares de auge comercial y de servicios, perdiendo el concepto histórico por sus prácticas culturales y por no tener preocupación de conservación, ahora se busca evitar la pérdida de los precedentes históricos y mantener la memoria de ciudad para atesorarla y salvaguardarla para futuras generaciones.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1. ANTECEDENTES

Esta investigación indagó las diferentes percepciones de los habitantes del barrio San Antonio en cuestión de uso de suelo en el escenario estudiado, según esto, se realizó una búsqueda en la ciudad para encontrar los diferentes antecedentes tales como trabajos de grado o investigaciones locales sobre el tema, se halló que existen investigaciones sobre el escenario pero no con una perspectiva o enfoque similar al caso investigado.

En otras palabras, hay trabajos de grado que han tomado como objeto San Antonio pero con un énfasis diferente, no mencionan información sobre el uso del suelo del barrio, ni el enfoque social de las diferentes percepciones de los residentes. Así que no se consideraron adecuados puesto que no hay similitud y no deja demostrar lo que se quiere evidenciar.

En primer lugar, se encuentra el artículo publicado en el periódico mensual Cali Cultural llamado: *EL Barrio San Antonio De Cali: A Punto De Desaparecer Como Barrio Residencial* de Fernando Ortega, también escritor de nuestro segundo referente historial; “*San Antonio: Bahareque, Carbón y Piedra. Historia de un rincón pintoresco*”. El escritor del Artículo y también habitante, defensor e impulsor de la imagen del barrio considerado el Cali viejo, señala en su informe publicado el 3 de abril del 2012, las discrepancias entre los habitantes del barrio y los entes municipales, así como el conflicto entre los artistas y comerciantes del barrio, comenta que las disputas se dan aproximadamente desde 1949 y aún no terminan.¹²

Fernando Ortega, aprovechando su posición de habitante y observador activo reconoce las acciones y las dificultades que ha traído el uso de suelo descontrolado. En un tono de denuncia que es congruente con sus palabras puntualizadas en el artículo; confidencia y atribuye a las autoridades y entes de

¹² ORTEGA, Fernando. San Antonio: Bahareque, carbón y *piedra*. Historia de un rincón. Feriva. Santiago de Cali. 1995. p. 57.

control la falta de apoyo y soporte para temas como los recicladores causales de basuras y aromas fétidos, atraídos por el gran número de comercio; también señala la carencia de una infraestructura adecuada para el parqueo de carros, de como el “progreso” ha deteriorado el barrio residencial y finalmente la gran confusión entre el concepto cultura y turismo, puesto que las personas consideran en el barrio que las dos palabras tienen el mismo significado.¹³

Según lo anterior, no solo ha servido de antecedente, éste ha sido un referente para la investigación por el número de denuncias las cuales son tomadas en cuenta por las estudiantes, siendo pieza clave de información y contextualización.

Durante esta investigación, se indagó en diversos medios escritos y virtuales, además de visitar bibliotecas y el escenario investigado. Pese a la indagación no se encontró mayor documentación del caso con información del tema, más que publicaciones de prensa o noticias encontradas en diferentes medios locales que anunciaron los cambios y las novedades por otro lado, se examinaron los escritos donde se revela la historia del escenario.

En esta dirección se encuentran diversos habitantes que por su antigüedad reconocen los hechos y pueden informar con propiedad, es por ello que una de las fuentes de información principal son las entrevistas que se les hicieron a las personas en común con el barrio.

4.2. MARCO TEÓRICO

El barrio San Antonio como epicentro de lo cultural, residencial y comercial ha generado una división entre sus habitantes. Para poder crear un primer acercamiento a esta situación, se comprendió que era necesario conocer más a fondo el lugar donde vivimos, en este caso, conocer la ciudad.

¹³ ORTEGA, Fernando. El barrio San Antonio de Cali: a punto de desaparecer como barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Cali cultural.net. 2014. [consultado el 28 de Agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.calicultural.net/el-barrio-san-antonio-de-cali-a-punto-de-desaparecer-como-barrio-residencial/>

En la sociología del arraigo; una lectura crítica de la teoría de la ciudad, Enrique del Acebo Ibañez expone teorías de diferentes autores que han realizado un análisis de la ciudad en varios aspectos. Una de ellas es la de la Tonnies:

“En la asociación los individuos luchan por el beneficio y apoyan los actos de los otros en tanto sirven para sus propios intereses: Antes y fuera de la convención y también antes y fuera de cada contrato especial, puede concebirse la relación de todos con todos como una hostilidad potencial o guerra latente.”¹⁴

Con este primer postulado, se empieza a reflejar el por qué de esas divisiones. Bajo la mirada residencial, se quiere conservar el patrimonio arquitectónico, lograr la armonía en el sector, detener el comercio ilegal y recuperar la seguridad. Bajo la mirada comercial, se quiere de una u otra forma obtener valor lucrativo por ese significado que tiene el barrio de histórico/cultural, el cual viene incrementando el consumo en los individuos externos a San Antonio desde que se consideró patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad. A partir de esto se caracterizó como foco principal del turismo. Con esto se puede identificar los intereses de cada uno y el apoyo que tienen para lograrlo; la zona residencial bajo el apoyo de la junta de acción comunal y la zona comercial con los diferentes números de locales.

Los grupos barriales tienen diferentes percepciones espaciales que dependen su edad, sexo, el trabajo, el tiempo en la residencia, la cultura, entre otros elementos que hacen una construcción de persona, de habitante o residente zonal, Flora Losada señala en su lectura, *“El espacio vivido, una aproximación Semiótica”* que la cultura y las percepciones se mantienen materializadas a lo largo del tiempo. *“Es de suponer que si ha habido modificaciones en la forma espacial y en el comportamiento, también debe haberlas habido en las percepciones que se tienen del espacio, aunque no se puede afirmar que ellas han sido coincidentes”*¹⁵.

Ahora bien, la parte comercial está regida bajo la teoría de una función económica de la ciudad, una posibilidad de poder obtener recursos con la oferta de bienes o

¹⁴ ACEBO, Enrique. Sociología del arraigo; una lectura crítica de la teoría de la ciudad. Editorial: Claridad S.A. Buenos Aires, 1996. p. 98

¹⁵ LOSADA, Flora, El espacio vivido, una aproximación semiótica. Editorial Universidad Nacional de Jujuy, Argentina. 2001. p. 10

servicios y así satisfacer las necesidades que tiene ser el humano. Aquí se retoma a Enrique del Acebo Ibañez, quien a través de Weber, busca precisamente saber cuál es esa función económica de la ciudad:

“Al plantearse Weber la posibilidad de definir económicamente a la ciudad, considera que el asentamiento urbano se podría caracterizar además porque la mayoría de sus habitantes vive de la industria o el comercio y no de la agricultura”.¹⁶

Por esa necesidad que tienen las personas de obtener recursos para su subsistencia, dentro de la zona comercial también se ha generado un sub grupo, el de los ilegales; aquellos que no poseen un permiso de uso de suelo para poder instaurar cualquier tipo de negocio, recalando que solo se pueden si son: marquerías, bibliotecas y archivos, teatros y otras actividades artísticas, museos, fabricación y comercio de artesanías, elaboración y comercio de confites y misceláneas, restaurantes y cafeterías, comercio al por menor de Libros, Periódicos y artículos de papelería. Sin embargo, los ilegales abundan es por tener bares y expendios de licor.

Por otro lado, en la zona residencial, los habitantes antiguos en aras de poder preservar y conservar ese patrimonio arquitectónico/cultural han hecho muchas peticiones a la administración municipal, contando así con la participación de los vecinos, los otros habitantes se han quedado en el camino y se hacen ausentes en las reuniones de la junta de acción comunal.

Es aquí donde se puede reflejar otra teoría, donde dice: “*el habitante des-cubre la vida de la ciudad a través de la vida vecinal. Por el contrario, una pobre o ausente vida vecinal empobrece-cuando no anula-toda posibilidad de participación*”¹⁷ .

Debido a la poca participación de algunos habitantes, el proceso ha sido un poco más lento, sin decir que esa sea la razón por la cual no han sido escuchados ante la administración municipal, pero si dejar como presente que para poder crear un sentido de pertenencia y lograr algo que es para el bienestar de los mismos

¹⁶ *Ibíd.*, p. 31

¹⁷ *Ibíd.*, p.167

habitantes se necesita que se involucren mucho más, eso hace parte de una buena vida vecinal, tal y como lo expresa el autor.

Ahora, si bien la protección de una zona cultural y/o patrimonio es un deber de la gobernación, los habitantes pueden apoyar esas iniciativas, de hecho ya se presentó la ocasión; cuando la junta de acción comunal con el apoyo de otras organizaciones lograron derrumbar un proyecto de mucho dinero el cual tenía por objetivo hacer un parque temático en la colina de San Antonio. Bajo esta acción se puede evidenciar la siguiente premisa: *“En tanto los gobiernos entienden su política en términos de protección y preservación del patrimonio histórico, las iniciativas innovadoras quedan en manos de la sociedad civil (...)”*¹⁸.

Conociendo un poco sobre las problemáticas que se han suscitado a razón de que San Antonio es considerado como un lugar turístico por ser catalogado como patrimonio, se puede evidenciar que a raíz de esa división del barrio, lo que se refleja es la carencia y problemas en comunicación.

Según las entrevistas, el barrio antiguamente se caracterizaba por la solidaridad entre sus habitantes, el diálogo y la colaboración entre ellos mismo, incluso con relación al comercio eran ellos los que se ayudaban porque querían que salieran adelante en la parte económica, pero, con el contexto que ya se ha mencionado anteriormente, los beneficiados no son los propietarios de años atrás sino de personas ajenas al barrio, o nuevas. Se menciona la comunicación porque a través de todas esas disputas el barrio se polarizó, según testimonios de los habitantes.

“La transformación de un mundo desgarrado y desorientado, dividido entre dos universos sin comunicación mutua, en un campo social donde los actores entablan relaciones de conflicto o cooperación, no se efectúan, en el mundo que observamos, mediante el recurso da un principio superior del sentido.”¹⁹

La comunicación es una herramienta eficaz para la solución de algún problema, la división en el barrio se presenta en los que están a favor y los que están en contra,

¹⁸ GARCÍA, Néstor. Culturas Híbridas. Editorial Gijalbo, S.A de C.V. México. 1999. 86 p

¹⁹ TOURAINE, Alain. Podemos vivir juntos. Editorial: Fondo de la cultura de México. 2000. p. 67

los comerciantes y residentes respectivamente. Según esto una nueva teoría viene a jugar un papel muy importante; La comunicación es fundamento de la cultura democrática:

“Si definimos la democracia como la auto-fundación de un sistema en donde los diferentes actores e instituciones pueden hacer competir sus intereses en igualdad de condiciones el enfoque general de la comunicación para la participación democrática debe orientarse a garantizar que los diferentes sectores puedan hacer competir sus intereses, sus mensajes y sus símbolos, en igualdad de oportunidades, dentro del universo de intereses, de mensajes y de símbolos que tramita la sociedad.”²⁰

Finalmente, otro de los aportes a esta problemática sobre las diferentes percepciones que tienen los habitantes del barrio San Antonio con respecto al enfoque residencial, comercial y cultural, es precisamente poder entablar una relación espacio/sociedad, hablando en términos de convivencia ciudadana, como llevar a cabo ese acoplamiento entre cada una de las necesidades y peticiones que tiene cada uno, siempre y cuando se ejecuten bajo las normas establecidas por la ley, ya que el lugar sigue siendo un patrimonio.

Para analizar esa relación, se retoma la sociología del arraigo; una lectura crítica de la teoría de la ciudad, donde el autor cita a Simmel quien es el que examina esa situación bajo dos puntos de vista:

“Por una parte determina y analiza las cualidades fundamentales del espacio, que ejercen influencia sobre la interacción, las que deben ser tenidas en cuenta por las formaciones sociales: la exclusividad del espacio, la división y los límites espaciales, la fijación local de los contenidos de las formaciones sociales, y la proximidad o distancia de las unidades interactuantes. Y, por el otro lado, analiza las cualidades de las formaciones sociales que influyen en las determinaciones

²⁰ BERNARDO, J, RODRÍGUEZ, M. La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos. Banco Interamericano de desarrollo (BID). Washington D.C, 2001. p. 8.

especiales respectivas: los grupos organizados en forma racional y política (...)"²¹

Otros postulados se pueden identificar en los antecedentes de la presente investigación, ya que logran brindar un respaldo y profundizan esta problemática vivida en el barrio San Antonio de la ciudad de Cali.

4.3. MARCO CONCEPTUAL

Para esta investigación se manejó un marco conceptual en donde se identificaron los siguientes términos:

4.3.1 Arquitectura Republicana. Se debe al uso de las primeras construcciones de la República, el cual tenía un sentido de ideales políticos y sociales desarrollados durante esa época.

“La arquitectura republicana se desarrolla en un período comprendido entre 1835-1850 hasta 1930-1940, aunque estos límites cronológicos no son precisos, porque la arquitectura no se presenta en episodios aislados o repentinos. Fluye de modo muy continuado de un período a otro de la historia política, no coincidiendo a veces con ella. Cuando el período colonial termina, sus expresiones arquitectónicas continuaron dándose durante largos años.”²²

Aún se conserva la arquitectura Republicana en ciudades Colombianas, en este caso de la investigación; Cali.

²¹ ACEBO, Enrique. Sociología del arraigo; una lectura crítica de la teoría de la ciudad. Editorial: Claridad S.A. Buenos Aires, 1996 p. 75,76.

²² La arquitectura republicana en Cartagena [en línea] Cartagena: Biblioteca virtual, Luis Arango. 2013 [Consultado Agosto de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/arca/arca02.htm>

4.3.2 Prácticas Culturales. Se define práctica cultural, como acciones pensadas y conscientes entre individuos socializados que colectivamente conceden sentido a la comunicación y determinan significación a su práctica²³.

4.3.3 Patrimonio Cultural. Se reseña la expresión “patrimonio cultural” como aquel objeto o bien que tiene un valor histórico y social para una sociedad o para la humanidad misma.

En el año 1998 la UNESCO ofreció una definición de Patrimonio, la cual suele reconocer como el legado del pasado, el equipaje en el presente y la herencia que se les deja a las futuras generaciones para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de él²⁴.

La red de conocimiento Colombia aprende, señala como patrimonio cultural *“los bienes naturales como mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos arquitectónico, urbano, arqueológico, museológico o antropológico”*.

4.3.4 Prácticas comunicativas. Para esta investigación las prácticas comunicativas son la relación comunicacional entre los actores investigados y el escenario por el que se discute, cada grupo investigado tiene una interacción con el entorno y con la realidad social en las que están envueltos. Entonces en general se puede entender prácticas comunicativas como las diferentes interacciones comunicativas y su relación con los modos de vida de determinados actores, grupos, comunidades y colectivos sociales en contextos espaciales y temporales específicos.

²³ PUENTE MORENO Orlando, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Maria Eugenia de Jesús. Al compás de los sueños. Crónicas y relatos urbanos sobre prácticas culturales de comunicación musical del barrio San Antonio de Cali. Ed: Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente. Colombia, 2009. p. , 112.

²⁴ Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura Definición de patrimonio. Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación. Unesco, 1998. p. 50.

4.3.5 Asentamientos. El término asentamiento desde la perspectiva de Max Weber, es aquel que “se componen de miembros de un clan con un solo tipo de participación industrial, hereditariamente fijado, por ejemplo, las aldeas industriales” de Asia y Rusia.²⁵

4.3.6 Comunicación. Este término ha tenido muchas significaciones por distintos autores, en el caso de Osvaldo Alfredo Dallera, la comunicación es:

“La comunicación entendida culturalmente es un proceso de intercambio de producciones de sentido entre sujetos sociales. Es decir que cuando la gente se comunica lo que hace es intercambiar productos (un argumento, una historia, una imagen, etc.) que llevan consigo un determinado sentido que el otro debe captar o entender. En ese proceso de intercambio se producen efectos, defectos, recortes, expansiones, distorsiones en virtud de las diferencias (y las similitudes) que existen entre la producción y la recepción del producto (...) La comunicación, podríamos decir, es el punto medio entre el extremo deseo de querer decirlo todo (cosa naturalmente imposible porque produciría un efecto de saturación) y no poder decir nada (el otro extremo cuya muestra patológica sería el sujeto encerrado sobre sí mismo sin poder comunicarse con el mundo y con los otros).”²⁶

4.3.7 Democracia. Touraine utiliza el término de democracia para reconocer la capacidad de imposición a ciertos límites frente al Estado, el cual pueda ser motivo de mediación entre la sociedad civil.

“La democracia no significa poder del pueblo, expresión tan confusa que se la puede interpretar en todos los sentidos y hasta para legitimar regímenes autoritarios y represivos; lo que significa es que la lógica que desciende del Estado hacia el sistema político y luego hacia la sociedad civil es sustituida por una lógica que va de abajo hacia arriba, de la sociedad civil al sistema político y de allí al Estado, por esa razón, lo

²⁵ WEBER, M. *Economía y Sociedad*. Editorial Fondo de la cultura económica. España. 1964. p. 939.

²⁶ DALLERA, Osvaldo. *Los signos en la sociedad*. ISBN primera edición. Argentina. 1996. p. 4,5

que no implica que el Estado mantenga una cierta autonomía, al igual que el sistema político”²⁷

4.3.8 Usos de Suelo. El artículo 51 del Decreto Nacional 1469 año 2010 tiene el siguiente concepto de uso del suelo.

“El dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas”²⁸.

4.3.9 Percepción. Luz María Vargas en su artículo sobre el Concepto de Percepción en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, señala que la percepción debe ser entendida como la situación histórico –social y espacio – temporal, que depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones.²⁹

4.4. MARCO CONTEXTUAL

San Antonio, es un escenario el cual se encuentra ubicado en la sultana del valle, Santiago de Cali. Actualmente, el perímetro urbano del barrio va desde la Carrera 4ta hasta la Carrera 12, y desde la Calle 5ta hasta la colina del San Antonio,

²⁷ TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1995 P. ., 309.

²⁸ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL. Decreto Nacional 1469 año 2010, Bogotá D.C. artículo 51. 1p

²⁹ VARGAS, L.M. Sobre el Concepto de Percepción. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Editorial Universidad de Jujuy. México.1994. p. 27.

donde se localiza la capilla del mismo nombre. Abarca un total de 27 manzanas. Fija sus límites la calle 5ta y la Merced; al oriente, el Parque del Acueducto y los Cristales; al occidente, los barrios Bellavista, Nacional y San Cayetano al sur; por el norte, se destaca la casa de infancia del poeta Jorge Isaacs y la manzana donde anteriormente estuvo el Colegio el Amparo, hoy el Hotel Intercontinental, la avenida del río y el barrio El Peñón³⁰.

Así mismo, bajando por la loma de Juanambú se encuentra el solariego barrio Granada donde tiempo atrás vivieron caleños adinerados, durante los años cincuenta hasta ahora, es conocido por su variedad de comercio y zona rosa de la ciudad, pese a eso aún se conservan algunas mansiones³¹. Desde la colina se logra ver el Barrio el Peñón con grandes comercios y ese perfil urbano que los constituye.

Deshabitado prácticamente a principios del siglo, el barrio San Antonio empezó a levantar viviendas temporales de guadua y esterilla, las cuáles tiempo después serian demolidas para darle paso a la arquitectura republicana.

“Hoy es un barrio tranquilo donde perduran anticuarios, talleres de artistas y restaurantes presidiendo en la alto de la colina del barrio san Antonio se encuentra la capilla erigida en 1749 la fundación se a cabo por voluntarios testigos de Don Francisco Garcés de Aguilar en 1993 la colina y la capillas fueron declarados monumento nacional”³²

Diversas festividades hacen parte de la rutina anual del barrio y del sin número de artistas que se reúnen para celebrar el festival del artista con presentaciones musicales, de cuenteros, grupos de teatro y mimos; ventas ambulantes en las calles; la semana santa. En el mes de junio las macetas son caleñas, los días de San Pedro y San Pablo son las fiestas de los ahijados, las personas acuden en masa a San Antonio o al parque Panamericano y otros sitios a comprar estos dulces de azúcar cuya tradición proviene de principios de siglo.

³⁰ Sociedad de Mejoras Públicas. Plan de Recuperación Urbanístico Y Arquitectónico del Barrio San Antonio. Santiago de Cali, Legis, 1998-2000. p. 97.

³¹ *Ibíd*, p. , 108

³² *Ibíd*, p. , 60

La calle de arte es otro evento que se ha llevado a cabo por diecinueve años, la mayoría de ellos en las calles del barrio San Antonio, este año 2014, se logró trasladar este evento a la Plazoleta Central del Centro Cultural de Cali conocido como el centro histórico, ubicada en la Carrera 5 #6-05.

“El evento, creado y organizado por la Fundación Crearte, con el apoyo de la Secretaría de Cultura Municipal, busca visibilizar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial de la ciudad, permitiendo posicionar a sus participantes, garantizándoles su funcionamiento a través de la oferta cultural de Cali, lo que les brinda posicionamiento de marca y moviliza el desarrollo cultural y económico del sector.”³³

En el año 2000 el barrio fue declarado Patrimonio Urbano Arquitectónico según como lo revela el Plan de Ordenamiento Territorial, POT en el Artículo 173, el cual señala que estos espacios los constituye el conjunto de inmuebles y/o espacios públicos que representan para la comunidad un valor urbanístico, arquitectónico, documental, asociativo, testimonial, tecnológico, de antigüedad el cual hacer parte de la memoria colectiva³⁴. Se decidió investigar a partir de esa fecha los cambios que ha tenido el barrio desde el nombramiento patrimonial, intensificando la presencia de las tres visiones barriales.

El ministerio de cultura también decreta que el sector antiguo de la ciudad de Cali es Patrimonio Material, este sector antiguo abarca: *"las calles, plazas, plazoletas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los tejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían éstas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII "*. Ley 163 30-XII-1959 Ley 163 del 30 de diciembre de 1959. Decreto 789 del 10 de mayo de 1971³⁵³⁶

³³ La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 25 de septiembre de 2014]. Dponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/calle-arte-realizara-este-ano-centro-historico-ciudad>

³⁴ Departamento administrativo de planeación municipal. Plan de ordenamiento territorial, acuerdo 069. Santiago de Cali: Legis, 2000. p. 58.

³⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, COLOMBIA Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTACIÓN DE PATRIMONIO. Lista de bienes declarados bien de Interés cultural del ámbito nacional. Bogotá D.C: Legis 2013. p. , 48.

³⁶ Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura Definición de patrimonio. Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación. Unesco, 1998. p. 45.

El POT también enuncia que los propietarios de los bienes identificados como patrimonio, serán responsables de garantizar sus buenas condiciones de salubridad y ornato; tales declaraciones no se han cumplido porque un gran número de inmuebles de arquitectura republicana se han modificado, de tal manera que los actores sociales también hacen parte del paisaje que se estudiará, ellos hacen parte de la investigación que se desarrolló en los años 2013-2014 el escenario antiguo conocido comúnmente por los habitantes de la ciudad como "Cali Viejo".

4.4.1 Inicios del barrio. En el libro Bahareque, Carbón y Piedra, se relata la historia del barrio San Antonio desde su creación y una publicación en el periódico Cali Cultural, titulada *El Barrio San Antonio de Cali: A Punto de Desaparecer como barrio Residencial* del mismo autor J. Fernando Ortega, en este último se realiza un recapitulación general del conflicto residencial, rescata al barrio desde el año 1944 cuando los habitantes del barrio San Antonio se levantaron contra la el Consejo Municipal con el fin de que se restituyera la colina que estaba en un proceso de urbanización.

El conflicto de los habitantes con las entidades públicas se presentó en estos últimos años, donde se pretendía construir unas torres eléctricas, las cuales afectarían el ecosistema rico en flora y fauna.

Diversos hechos han arruinado la tradición física y arquitectónica del barrio, como en el año de 1985, cuando se destruyó la armonía arquitectónica de la colina por unas enormes murallas de piedra, las cuales fueron demolidas siete años después. En el año 2005, se construyó un parqueadero en la esquina de la Calle 5 con 6ª; el año siguiente en 2006 la comunidad se levantó contra la construcción de un pesebre gigantesco en el Parque de los Tanques. Dos años después en el 2008, surgió el proyecto del Parque del Agua, el cual causó un gran conflicto entre las entidades municipales y los habitantes puesto que el gobierno junto con otras organizaciones privadas busca construir un parque temático acuático finalmente el proyecto fracasa y no hubo construcción³⁷.

³⁷ ORTEGA, Fernando San Antonio Bahareque, Carbón y Piedra, Historia De Un Rincón Pintorezco. Feriva 1995.

5. METODOLOGÍA

5.1. ENFOQUE INVESTIGACIÓN

El enfoque que tuvo esta investigación fue cualitativo, fue como Elssy Bonilla³⁸ expresa en métodos cuantitativos y cualitativos, la cual busca comprender los ejes que orientan el comportamiento y así captar la realidad social a través de la percepción que tiene el sujeto de estudio sobre su propio contexto.

Esta investigación, tuvo como base de estudio la observación, los procesos y los objetos del escenario y los sujetos que están en él; los textos como el POT del 2000 y los adelantos o precisiones del nuevo el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el seguimiento de noticias y análisis contenidos sobre el tema, las reuniones de los habitantes del barrio y las entrevistas que se le hicieron a ellos, esto se hizo con a fin de alcanzar los objetivos propuestos y responder la pregunta problema.

5.2. INSTRUMENTO

5.2.1 Fuentes primarias. Los sujetos, objetos y procesos primarios que estuvieron presentes en la investigación son los habitantes divididos en tres grupos con la finalidad de comprender mejor las percepciones estos son los habitantes o residentes que principalmente serán los miembros de la junta comunal y representantes principales y por otro lado serán los comerciantes y un último grupo los artistas. Otra fuente primaria será la observación del escenario y los procesos que se llevan a cabo en él.

5.2.2 Fuentes secundarias. Las fuentes secundarias fundamentales fueron El POT del 2000 y los adelantos o precisiones del nuevo POT, los documentos impresos o en internet como antecedentes de temas parecidos, los textos referentes al escenario, las noticias que se dieron de él; por otro lado se tuvo en

³⁸ BONILLA, Elssy Más allá de los dilemas de los métodos, Métodos Cuantitativos y Cualitativos, edición Uniandes, Grupo editorial Norma, Bogotá. 2013. p. 115.

cuenta las fotos, videos y audios que encontraron las estudiantes referente al tema o temas parecidos que fueron guía o referente para el desarrollo de esta investigación.

5.3. TÉCNICAS

Las técnicas que emplearon las estudiantes fueron:

5.3.1 La observación. Se recolectó información de carácter cualitativo, siempre con la premisa de actuar bajo los objetivos establecidos, fue directa y se tomó un registro sonoro con el fin de captar todas las acciones y prácticas.

En este punto se realizó un trabajo etnográfico, donde se observaron algunas de las reuniones de la junta comunal y reuniones del ámbito comercial. Posteriormente, se realizó un registro fotográfico, en donde se observa la parte comercial, cultural y residencial. En cada imagen fotográfica se ve reflejada algunas de las remodelaciones y/o cambios en lo arquitectónico, el flujo de personas y una cantidad considerable de vehículos alrededor. Estos registros dan cuenta a las diferentes problemáticas que se evidencian en el barrio por los diferentes usos de suelo. Utilizándolas a lo largo del capítulo cuarto.

5.3.2 Entrevista. Para dar cuenta de las diferentes percepciones, se entrevistaron a los grupos de interés de esta investigación:

- . Los comerciantes considerados con un permiso de uso de suelo falso, así como comercios con permiso de suelo auténtico.
- . Los miembros de la junta comunal.
- . Algunos habitantes con mucha antigüedad en el barrio, artistas y artesanos.

También las investigadoras tomaron registro de audio para hacer más efectiva la recolección de información por medio de la entrevista.

5.3.3 Análisis de documentos. Se analizaron una serie de documentos físicos como libros, publicaciones de prensa de diarios locales, videos y páginas de internet, relacionado con situaciones que se han presentado en el barrio.

5.4. PROCEDIMIENTO

5.4.1 Etapa 1. Actualización y reestructuración de la primera parte del proyecto de grado, es decir lo que estructuró y se presentó en el anteproyecto. Para ello se recolectó información y datos cualitativos del escenario, prácticas e historias; la recolección fue de tipo indagatorio, además, el diseño de esta etapa fue realizada partir de las fuentes primarias y secundarias, además de la investigación bibliográfica textos físicos y virtuales.

5.4.2 Etapa 2. Toda la información fue seleccionada, dividida y clasificada en cuatro grupos con el fin de poder dividir y reconocer las percepciones que son objeto de estudio, las culturales, comerciales y residenciales, también se tuvo en cuenta la neutralidad de la información así como la posición patrimonial y normativa.

Esto con el fin de responder a la pregunta problema acorde a los objetivos.

5.4.3 Etapa 3. Se construyó la presentación y análisis de resultados, se dividió por objetivos en capítulos y al mismo tiempo teniendo en cuenta los grupos de interés y la información por subcapítulos se dieron respuesta al proyecto de investigación en su totalidad, con el fin de no dejar cabos sueltos. Finalmente se presentaron una serie de conclusiones con la información recolectada y cierre del proyecto de investigación.

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. PANORAMA SOBRE LOS USOS DE SUELO ESTABLECIDO POR EL POT EN BARRIOS CON REFERENCIA AL BARRIO SAN ANTONIO

Para poder describir cuáles han sido los diferentes usos de suelo en el barrio San Antonio, es necesario recurrir al Plan de Ordenamiento Territorial - POT el cual cabe recordar que es el Sistema de Planificación del Municipio de Santiago de Cali, que busca orientar y promover las políticas ciudadanas, estableciendo límites y reglamentando los usos de los espacios en territorio urbano – rural de Cali.

Según lo anterior, se pudo observar cómo están concebidos los usos del suelo en este barrio por parte del estado municipal según el Acuerdo 069 de 2000:

“El barrio San Antonio pertenece a la conjunto de barrios de la comuna tres, El POT prescribe el barrio en La piezas urbana – Regional la cual son “elementos de gran escala espacial, los cuales abarcan una extensa porción del territorio urbano, a cuyo interior se localizan numerosos asentamientos que configuran su tejido residencial, y en los cuales se dispone de una amplia gama de actividades y servicios con coberturas que van desde el alcance urbano hasta el alcance vecinal, algunos de ellos concentrados en centralidades y corredores, todo lo cual da lugar a una amplia diversificación y especialización de los usos del suelo”³⁹.

El barrio según el POT, está inscrito como residencial, lo cual la norma clasifica lo clasifica como perteneciente al área de actividad residencial, señalando que todas las zonas de la ciudad cuyas edificaciones contienen principalmente actividades destinadas al alojamiento permanente de sus habitantes, conforman los mayores y más representativos tejidos urbanos residenciales y para efectos de la asignación de usos se subdividen en dos grupos:

³⁹Departamento administrativo de planeación municipal. Plan de ordenamiento territorial, acuerdo 069. Santiago de Cali: Legis, 2000. Artículo 28: las piezas urbanas.

- Área de Actividad Residencial Neta
- Área de Actividad Residencial Predominante

Pese a esta clasificación declarada institucionalmente, San Antonio tiene tres puntos de interés; cultural, residencial y comercial, los cuales están discriminados por el POT de la siguiente manera⁴⁰:

- Uso Residencial o Habitacional: Aquí se reconoce como uso principal y predominante.
- Uso Comercial: permitiendo así el comercio ordinario y de tipo artesanal. Por ejemplo: droguerías, papelerías, tiendas de abarrotes, panaderías, bizcocherías, fotografías, zapaterías, lavanderías, prendas de vestir y accesorios, heladerías y fruterías.
- Uso de tipo Turístico - Cultural: Sitios como Albergues y posadas (Hoteles y Apartahoteles deben restringirse a pequeña capacidad), almacenes o tiendas de productos artesanales, restaurantes, cafeterías, salas de exposición, museos, teatros, bibliotecas, agencias de turismo. Entidades institucionales y educativas, centros de enseñanza no-formal, talleres y escuelas de capacitación artísticas y/o tecnológicas, jardines y guarderías infantiles y comunitarias, centros asistenciales de salud, y pequeñas industrias artesanales o microempresas familiares y domésticas

Ahora bien, San Antonio como foco de interés residencial ha generado diversas problemáticas en relación a las acciones de los comerciantes en el barrio, si se retoma el POT hay un artículo el cual utiliza una normativa para las personas que se encuentran en áreas de actividad comercial.

⁴⁰ Ibíd. Artículo 28.

Figura 1. Predio comercio Comercio Lulodka



Dirección: Carrera 6 calle 2 – 17 Cocina para el mundo es un restaurante que maneja Trabajo de campo.

En el artículo 197: Usos no permitidos, se puede identificar la prohibición de ciertos establecimientos que puedan generar un impacto negativo en el barrio, tanto a nivel social como ambiental, tales como:

- Casinos, garitos, discotecas, bares, tabernas, salones de baile, grilles.
- Establecimientos dedicados a juegos de diversión, mecánicos, o de azar.
- Cabaret coreográficos.
- Billares y juegos de tejo.
- Residencias, amoblados, moteles.
- Edificios de estacionamientos o parqueaderos públicos.
- Talleres de vehículos tales como carros y motocicletas.
- Saunas, baños turcos, similares.
- Servicios funerarios.
- Ferreterías, bodegas, venta de materiales de construcción.
- Microempresas metalmecánicas.
- Laboratorios de productos químicos o farmacéuticos.
- Herrerías.
- Tiendas de lubricantes.

A partir de esta información de carácter técnica, podemos identificar una especificación clara de lo que está y lo que no está permitido en el barrio a nivel de usos de actividad comercial. Sin embargo, algunos establecimientos, en su mayoría, han mantenido la fachada de las casas pero han destruido la arquitectura interna de éstas.

Figura 2. Predio Cerámica El Palomar



Dirección: Carrera 10 Calle 1 -28
Trabajo de campo.

Del mismo modo diferentes espacios han sido adoptados por vendedores que se han apropiado del uso del suelo, como son las colinas de San Antonio, señalada por el artículo 118; componentes del espacio público para el municipio de Santiago de Cali.

Figura 3. Colina de San Antonio



Trabajo de campo.

Vale la pena recordar otras atribuciones asignadas a este sector señalan donde señala: “la arquitectura del barrio San Antonio se debe conservar y preservar”, ya que ha sido catalogado como Patrimonio Urbano Arquitectónico en los años ochenta. Medida que limita realizar cambios que lo vulneren.

Para lo anterior el POT, estableció normas que impiden tanto a los habitantes del barrio como a los agentes externos que se involucren en el barrio por un interés comercial y la modificación o alteración en lo arquitectónico del barrio.

Artículo 141: Normas para el tratamiento de fachadas, culatas y cubiertas de las edificaciones.

- Los propietarios de los inmuebles están obligados a la conservación y mantenimiento de las fachadas, culatas y cubiertas de los inmuebles
- Las fachadas y culatas de los bienes de Interés Patrimonial, que se hubiesen alterado o modificado, deberán restituirse a las características originales.
- Se deberán eliminar las estructuras obsoletas en fachadas, culatas y cubierta, tales como: soportes de avisos, antenas fuera de uso y otros similares.
- No se permitirán las cubiertas en los últimos pisos y terrazas a edificios, a menos que tengan una solución integral con la arquitectura de la edificación aprobada mediante la licencia de espacio público aéreo, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Las fachadas de los predios habilitados para estacionamientos se deberán ajustar a las normas establecidas para tal fin.

La razón de estas normas es para proteger las áreas de interés patrimonial, el cual se deben conservar sus condiciones urbano-arquitectónicas y ambientales, buscando de esta manera su mantenimiento, revitalización y desarrollo.

“Se prohíben las ampliaciones viales, retrocesos de fachadas o cualquier intervención que implique la mutilación de los inmuebles, la alteración del tejido urbano antiguo o el moderno ya consolidado, del espacio público o de su arborización pública o privada”⁴¹.

Figura 4. Predio Restaurante Patas pa’ arriba de pizza y wok.



Dirección: Carrera 5 calle 2.

Establecimiento remodelado por dentro y por fuera, en donde pintaron un mural que representa el concepto del establecimiento.

Trabajo de campo.

Es importante señalar que la información institucional que regula estos procesos de ordenamiento territorial, los cuales se encuentran contenidos en el POT, se formalizaron desde el año 2000, sin embargo, en el 2013 se empleó una mesa de trabajo donde señalaron algunas recomendaciones al Plan de Ordenamiento Territorial 2014.

Sobre este tema del ordenamiento territorial para la ciudad, la Alcaldía Municipal hizo un diagnóstico reciente. La información obtenida procede de un expediente municipal, que la administración viene realizando a través de las diferentes consultorías contratadas y los datos generados, entre otros documentos, por informes como “Cali en Cifras”.

⁴¹ Ibíd. p. 110

Uno de los puntos a tocar fue el patrimonio, donde destaca que la irregularidad de los usos del suelo puede ser un gran peligro para el futuro del POT, ya que da a entender que se alteran ciertos sectores urbanos de interés cultural que, por sus componentes particulares, deben ser protegidos:

“La mesa de trabajo propone que en la revisión del POT, el sector de los barrios de San Antonio y San Cayetano, siga conservando su calificación de zona residencial neta. Aunque celebran que vuelva a dársele el tratamiento de conservación integral, rechazan la propuesta de convertir la calle 2 y la carrera 10 como ejes comerciales.”⁴²

Figura 5. Restaurante Antigua Contemporánea



Dirección: Carrera 10 calle 2.

Predio con pisos de mármol y grandes candelabros y lámparas colgantes en su interior, en el exterior las paredes del predio son rosadas pero en su mayoría cubiertas por plantas enredaderas o trepadoras.

Trabajo de campo.

⁴² Mesa de trabajo Recomendaciones al Plan de Ordenamiento Territorial. Santiago de Cali: Legis 2013.P. 2.

El día jueves 25 de septiembre del 2014, se llevó a cabo en el Concejo de Cali el segundo debate, acuerdo 074 de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento territorial; después de quince horas de debate con 19 votos a favor y 2 en contra el consejo aprobó el POT.

Así mismo el diario El País, registró la noticia que daba aviso que con 19 votos a favor se aprobó del artículo 124, que permite la predominancia del uso residencial del barrio San Antonio, ya con este artículo 124 aprobado, quedan legalizados los restaurantes que existen en el barrio y se prohíbe el surgimiento de más negocios. Si se llegará abrir nuevos establecimientos comerciales solo podrán ocupar 25% del inmueble y el 75% restante debe preservar su uso residencial⁴³.

Las actividades permitidas son la venta de víveres, productos lácteos, cárnicos, farmacias, venta de artesanías, artículos culturales o de entretenimiento y restaurantes sin presentaciones de bandas u orquestas que perturben los niveles de ruido, esto según el artículo 124; esta última medida notifica que los negocios actuales deben cumplir con esquemas de aislamiento de ruido determinado en el artículo 292 del POT 2014.

⁴³ Así cambiará Cali en los próximos 14 años, según lo aprobado en el nuevo POT. [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado 27 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/asi-cambiara-cali-proximos-14-anos-segun-nuevo-pot>

Figura 6. Comercio Sisa Atahualpa



Dirección: Carrera 10 Calle 1 -15

En su primer piso vende artesanías Colombianas y Ecuatorianas; en el segundo piso queda situado un restaurante y terraza con el mismo nombre.

Trabajo de campo.

Se reiteró que por ser una zona patrimonial, está prohibida la demolición o alteración de las casas antiguas tanto en San Antonio, como en los barrios San Cayetano y San Bosco, que tendrán la misma vocación⁴⁴⁴⁵.

En consecuencia, el proceso descrito sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio, a partir de la concepción y el accionar, declarado por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, encuentra algunas discusiones pendientes en materia de cómo el municipio de Cali sigue orientando al adelanto de las políticas públicas sobre las transformaciones que ocurren en diferentes sectores de la ciudad.

En este sentido, aún no está claro si el nuevo POT que está terminando de definir su hoja de ruta estará en vigencia por catorce años o por doce años.

⁴⁴ *Ibíd.*, Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/asi-cambiara-cali-proximos-14-anos-segun-nuevo-pot>

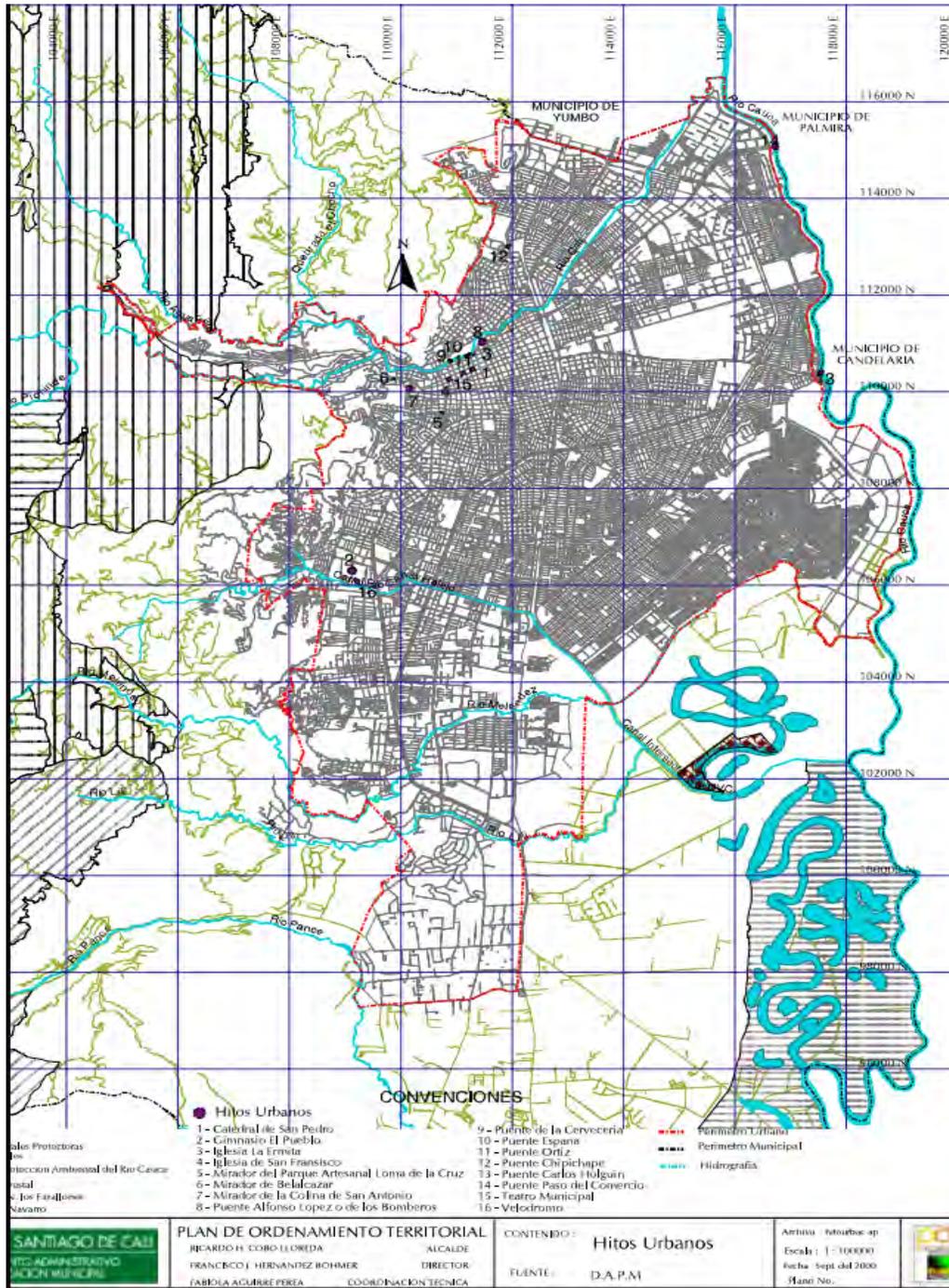
⁴⁵ Cali definió su hoja de ruta [en línea] Santiago de Cali: Diario de Occidente. 2014 [Consultado Agosto 25 de 2014] Disponible en: <http://www.occidente.co/cali-definio-su- hoja-de-ruta/>

Incluso, la información reciente sobre el tema nos presenta cómo el artículo 124 fue uno de los conflictos de la aprobación del nuevo POT, pues el concejal Fernando Tamayo solicitó que se permitiera la instalación de nuevos negocios que cumplieran con los requisitos. Se solicitó la modificación a uno de los literales del artículo que procuraba que se permitiera el uso de los patios, siempre y cuando colindaran con otro de uso comercial, al concejal Tamayo no le fue tenida en cuenta la propuesta. El Concejal Michel Maya fue el defensor de conservar el uso de suelo residencial y tradicional de San Antonio impidiendo que llegaran nuevos comercio a la zona⁴⁶.

A continuación, se presenta un acercamiento expuesto en el POT, que permite visualizar los hitos urbanos y los recintos urbanos de la ciudad de Cali, en ellos se encuentran elementos del barrio como uno de los protagonistas de las clasificaciones.

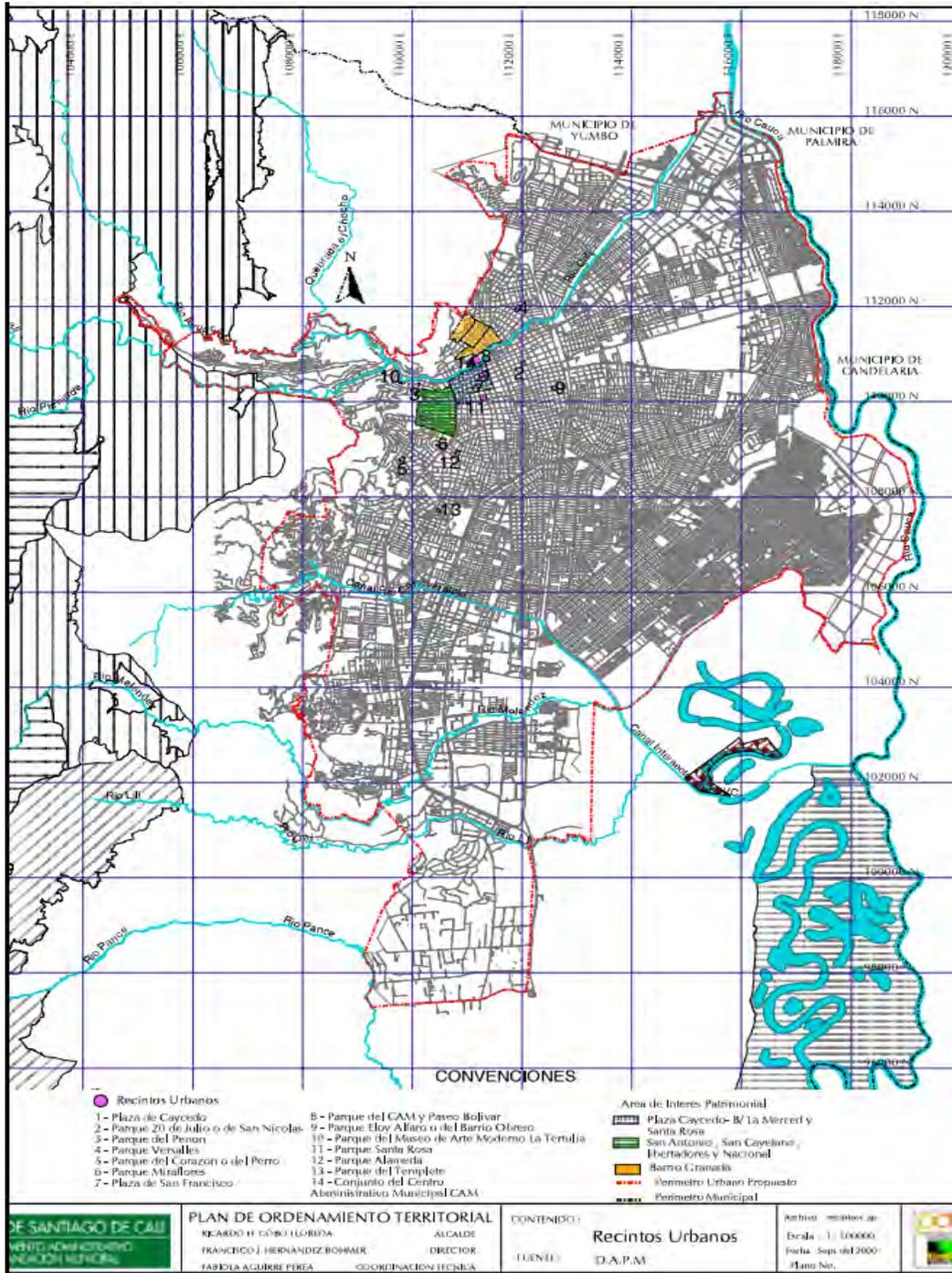
⁴⁶ CASTRO CASAS, Anna María. Restaurantes de San Antonio podrán seguir funcionando, según el nuevo POT [en línea] Santiago de Cali: cali.gov. 2014 [consultado 25 de 2014]. Disponible en: http://www.cali.gov.co/publicaciones/restaurantes_de_san_antonio_podran_seguir_funcionando_segun_el_nuevo_pot_pub

Cuadro 1. Plan de Ordenamiento Territorial – POT



Fuente: Hernández, Francisco. Hitos Urbanos, 2000.

Cuadro 2. Plan de Ordenamiento Territorial – POT



Fuente: Hernández, Francisco. Recintos Urbanos, 2000.

6.1.1 Aspectos de marco legal sobre la restauración según el acuerdo 30 de 1.993. Tomando el Acuerdo 30 del 21 de diciembre de 1.993. El estatuto de usos de suelo para el municipio ciudad de Cali, señala que:

“La restauración es una operación que debe conservar un carácter excepcional. Ella tiene como fin preservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se basa en el respeto de la substancia antigua y de los documentos auténticos. Pero ella termina donde comienza la hipótesis. De allí en adelante cualquier trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestra época”⁴⁷.

El acuerdo tiene varios artículos que dan cuenta que los monumentos o zonas patrimoniales deben ser respetados y restaurados, mas no destruidos, pues deben ser testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, considerándose además satisfactorio su estado de conservación⁴⁸⁴⁹.

Cuando se dispone a realizar una restauración que vaya a remplazar la falta de alguna parte, es necesario que se integre armoniosamente al conjunto, mantener en equilibrio la composición y las relaciones con el medio ambiente a fin que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia⁵⁰.

En este sentido, la conservación sigue siendo considerada como un elemento en discusión:

“La conservación de los monumentos resulta siempre favorecida cuando éstos sean destinados a alguna función útil de la sociedad; una tal destinación es desde luego deseable, pero ella no podrá alterar el ordenamiento o el decoro de los edificios. Dentro de tales límites debe concebirse, y puede autorizarse, el acondicionamiento de monumentos, según requiere la evolución de usos y costumbres”⁵¹.

⁴⁷ Departamento administrativo de planeación municipal. Plan de ordenamiento territorial, acuerdo 069. Santiago de Cali: Legis, 2000. p. 18.

⁴⁸ *Ibíd.* p. 10.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 11.

⁵⁰ *Ibíd.* p. 12.

⁵¹ *Ibíd.* p. 5.

Todas las nuevas construcciones, demoliciones y reformas que podrían alterar las relaciones de los volúmenes y los colores, serán prohibidas.⁵² Pues los monumentos son inseparables de la historia pues la presencia atestigüa, conserva y revive la historia. La norma señala que los elementos de escultura, pintura o decoración, que formen parte integral del monumento, no pueden ser separados como medida de aseguramiento, la protección y el mantenimiento⁵³

Figura 7. Restaurante pargo rojo



Dirección: Carrera 9 calle 1.

Comercio con paredes fucsia en el exterior y en el interior con pisos modernizados que rompen con la costumbre y el ambiente del barrio, en su segundo piso se encuentra una residencia.

Trabajo de campo.

6.1.2 Elementos sobre el uso actual de los predios según el plan general para la recuperación de la zona urbana y arquitectónica del barrio San Antonio. El objetivo de conocer el uso actual de los predios, sirve para identificar las tendencias de usos en el barrio; qué relación existen entre usos, actividades y los procesos de deterioro; qué tipo de usos deben estimularse y qué usos deben desestimularse o evitarse, a través de la aplicación de normas que controlen y regulen estos usos. Para tal fin, se retoma información que da una idea de los actuales usos generales de predios en el barrio.

⁵² *Ibíd.* p. 6.

⁵³ *Ibíd.* p. 7

Cuadro 3. Uso actual de Predios

Uso Actual de los Predios	Total	
Uso Actual		
Comercio	107	9.6%
Cultural	4	0.4%
Educativo	14	1.3%
Fundación	14	1.3%
Garaje	7	0.6%
Institucional	3	0.3%
Lote	41	3.7%
No responde	4	0.4%
Oficina	26	2.3%
Religioso	4	0.4%
Taller	13	1.2%
Vivienda	693	62.4%
Vivienda/Comercio	90	8.1%
Vivienda/Desocupado	53	4.8%
Vivienda/Educativo	1	0.1%
Vivienda/Oficina	23	2.1%
Vivienda/Taller	12	1.1%
Espacio Público	1	0.1%
TOTAL	1110	100.0%

Fuente: Estudio de conservación y revitalización del barrio San Antonio. CALI 450 AÑOS. Departamento Administrativo de Planeación. Agosto – 1985.

Se observa en el cuadro que el uso predominante es el residencial, con un 62,4%, o sea 693 viviendas de 1110 que aparecen en el histograma. El uso siguiente que aparece en el orden de importancia es el de comercio, con un 9,6%, o sea 107 viviendas. Como un tercer uso o actividad importante aparece vivienda - comercio; con un 8,1%, o sea 90 viviendas de las 1110, que está relacionado con uno de los objetivos fundamentales para la recuperación del barrio. En lo referente al impulso y estímulo a los vecinos de mejorar su nivel de vida, mediante la generación de actividades productivas, resultantes de combinar el uso residencial fundamental, con usos complementarios al de vivienda.

Sobre los estilos arquitectónicos, se intenta contar con información que nos acerque sobre los estilos predominantes en el barrio. Uno de los propósitos fundamentales de este estudio fue familiarizar a los habitantes del barrio con sus viviendas, mostrando su riqueza y cualidades arquitectónicas, estéticas y espaciales.

Sobre el particular se encuentra que los estilos arquitectónicos presentados por este informe, dan el siguiente balance sobre los usos del suelo en este sector: el 35,1% o sea 390 de las 1110 viviendas es de estilo moderno, el 24,5% o sea 272 de las 1110 viviendas es de estilo ecléctico, el 12,3% o sea 137 de las 1110 viviendas es de estilo republicano y el 6,2% o sea 69 de las 1110 viviendas es de estilo colonia.

Lo anterior nos indica que el barrio San Antonio, ha sufrido fuertes transformaciones, y que las viviendas de tradición colonial, realmente son mínimas. En el barrio se encontraron viviendas eclécticas de un alto valor cultural. Finalmente, se crearon unas estrategias para la revitalización social y económica del Barrio. Esto fue señalado por el Decreto 0605 de Junio 7/95. Artículo 52 - estrategia de desarrollo económico equilibrado:

“Incentivar y apoyar de manera decidida la permanencia, expansión, localización y creación de la mediana y gran industria en el municipio de Santiago de Cali, que sirva como motor de un desarrollo económico, social, laboral y fiscal duradero. Estimular la consolidación de la microempresa individual y familiar, la organización del comercio informal y el desarrollo acelerado del comercio internacional, los servicios financieros y de comunicaciones que lo facilitan y soportan”⁵⁴.

⁵⁴ Alcaldía Santiago de Cali, Estrategia de Desarrollo Económico equilibrado. Decreto 0605. Artículo 52. Santiago de Cali: Legis, 1995. p. 50.

6.2 SITUACIONES SOBRE LOS USOS DEL SUELO EN EL BARRIO SAN ANTONIO: LO RESIDENCIAL, LO CULTURAL Y LO COMERCIAL

El presente capítulo es el resultado de una serie de entrevistas que evidencian las situaciones y prácticas por los usos del suelo en el barrio, de los diferentes grupos interés de la investigación es decir, los habitantes de San Antonio que dividimos en tres grupos de actores: residencial, cultural y comercial.

Se buscó describir a partir de las opiniones de los habitantes las situaciones presentadas en el barrio y detallar las tensiones sobre la convivencia entre los habitantes de éste. Se tendrá en cuenta el recuento sobre la memoria del barrio residencial por parte de sus habitantes. Referencias básicas, hitos religiosos, capilla, recreación al parque, colina, oficios artesanos.

Figura 8. Capilla de San Antonio



Dirección: Carrera 10 calle 1, esquina.

Dedicada a San Antonio de Padua, ubicada sobre la colina, edificada estilo barroco y ladrillo.

Trabajo de campo.

Este escenario ha presenciado diferentes discusiones por el uso de suelo, los habitantes se han reunido en diferentes ocasiones a fin de llegar a un acuerdo el cual parece imposible porque presumen tener los mismos derechos. Por un lado

Sigilfredo Hernández, del comité de vecinos de San Antonio, aseguró en un periódico caleño que *“lo que realmente se quiere es que sea netamente residencial. Hemos visto cómo esas figuras que se nombran son utilizadas como fachadas para abrir, por ejemplo, restaurantes. El problema real es que la Secretaría de Gobierno no realice los controles a los usos del suelo como se debe”*⁵⁵.

La tensión ha sido tal que el pasado 30 de enero del 2014, la Secretaría de Gobierno Municipal selló el establecimiento Imaginaria que se encontraba en la calle 3 con carrera 6, el cierre fue llevado a cabo después de la presión de los vecinos que lograron recaudar 80 firmas que fueron enviadas a la Secretaria de gobierno para sustentar la queja por dicho restaurante.

En la misma noticia del periódico El País la señora Marta Scafidi, señaló que el propietario Andrés Orozco instaló en el solar de la casa un bar y construyó un muro sin permiso de la Curaduría Urbana.

Noticia que reflejó la disputa que mantienen vecinos y propietarios de muchos de los locales del sector frente al uso comercial que debe hacerse de este sitio emblemático de la ciudad o así lo aseguró este diario en su redacción.

Es por ello que se dividió este capítulo en subcapítulos que manifiestan los diferentes puntos de vista de los actores de la investigación, la relación con referencia a los usos de suelo entre los actores y la tensión entre éstos.

6.2.1 Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo residencial. Desde sus inicios el barrio San Antonio ha tenido la connotación de barrio residencial hasta ahora, la decisión de Planeación Municipal es que el barrio se mantenga y siga siendo residencial, que se permitirán algunos comercios como señaló León Darío Espinosa, para San

⁵⁵ San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014 [Consultado el 28 de Agosto 2014]. Dponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

Antonio y los sectores patrimoniales, *“lo acordado es que existan pequeños restaurantes o cafés a escala de barrio, al igual que otras actividades de economía familiar, tiendas y misceláneas, entre otros, pero compartidos con la vivienda”*, dijo titular de Planeación Municipal.

La problemática reside en que no hay control por parte de la entidad que debería estar pendiente de estas zonas.

Figura 9. Predio residencial



Dirección: Carrera 10 con calle 1
Predio: residencial.
Trabajo de campo.

Retomando el ejemplo del restaurante y galería cerrado el pasado 30 de enero de 2014, Carlos Andrés Gamboa, artista y residente vitalicio de San Antonio, le explicó al periódico El País que el restaurante como establecimiento estaba en el patio de la casa, el cual colinda con los patios de las demás viviendas de la manzana, por lo que el ruido se multiplicaba⁵⁶.

⁵⁶ Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 20 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

“Planeación señalo que Dichas actividades deberán desarrollarse en un máximo del 30 % de ocupación del inmueble, quedando condicionado a mantener el 70 % restante dedicado a la actividad residencial. Estará prohibido la demolición o alteración de las casas antiguas tanto en San Antonio, como en los barrios San Cayetano y San Bosco, que tendrán la misma vocación”⁵⁷.

Los voceros de Planeación agregaron que:

“Estarán prohibidos negocios como bares, discotecas, sex shop, comercio al por mayor y talleres mecánicos. Sin embargo, explicó que “los usos otorgados legalmente antes de la adopción del POT se mantendrán, siempre y cuando no estén generando impactos de tipo ambiental, urbano o social a los vecinos”⁵⁸.

A Martha Scafidi y a un gran número de vecinos les parece que no es suficiente, pese al cumplimiento de un objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial donde mantendría la connotación de residencial, lo cual no ayuda al saber que no hay organismos efectivos de seguimiento.

Es de gran interés poner en marcha un plan de recuperación barrial, no solo para recuperar las viviendas de bahareque sino para recuperar el barrio de la inseguridad, la drogadicción, el ruido y todos los elementos negativos que no permiten que sea un barrio residencial.

Édison Ramírez, hace poco alquiló una casa en la calle 4 con carrera 10, este joven estudiante atribuye la delincuencia y la inseguridad a la existencia de los comercios en la zona:

⁵⁷ San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014 [Consultado el 28 de Agosto 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

⁵⁸ Ibíd.. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

“Es desesperante por un lado se observa como las personas de altos estratos toman el sector como barrio de recreo, y por otro lado los drogadictos, ladrones y pandillas vienen a realizar sus fechorías, claro cómo ven el sin número de carros parqueados lado a lado y a la gente caminando por la calles estrechas de un solo sentido, es fácil para ellos robar”

Édison ha sido una de las víctimas de la inseguridad del barrio pues casi fue robado llegando a su casa, dos hombres armados con cuchillo se le acercaron y le hicieron un intento de robo, él reacciono rápido logro soltarse y correr. Él vive con su hermana y con su sobrina de corta edad.

Carlos Andrés Gamboa agrega que en los comercios: *"se escucha mucho ruido, movimiento de mesas, puertas, personas, música en vivo, olor a cigarrillo, a veces hay un atmósfera pesada"* ⁵⁹

Otro de los problemas que según los habitantes del San Antonio envuelven al barrio, es el gran número de personas que viven en la calle a las cuales los llaman recicladores. Ellos aprovechan que los comercios sacan la basura a horas tempranas de la noche o en el día que no pasa el carro recolector de basura, a fin de abrir las bolsas de la mismas y hacer regueros que duran días sin ser recogidos, porque las empresas recolectoras de basuras solo recogen las bolsas y no los desperdicios que hay en las aceras.

Esto creó un círculo de tal manera que los vecinos comenzaron a sacar las basuras temprano para evitar ponerlas a altas horas de la noche, actualmente se le mando un memorando a todos los vecinos pidiendo que se evitará la práctica de sacar la basura temprano con la meta de no albergar más recolectores ambulantes.

Los residentes están buscando pruebas para cerrar la mayoría de los comercios, no solo por la contaminación, sino por ser generadores de delincuencia, porque los permisos de uso de suelo son falsos en su mayoría.

⁵⁹ *Ibíd.* . Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

Un hombre de la comunidad de franciscanos que convive en el barrio, es el hermano Abel, él dice que:

“Hace 20 años se podían observar las casas de bahareque, apreciándolas interna y externamente, manteniendo su estilo barroco, lo cual ahora no se ve porque mantiene su aspecto externo pero el interno ya ha sido remodelado al antojo del dueño y no restaurando como manda la ley, era un barrio netamente urbano”

Figura 10. Hostel, café francés y restaurante Tostaky



Dirección: Carrera 10 Calle 1

Comercio, con paredes de color morado con naranja, comercio de dos pisos. En esta edificación salen y entran personas todo el tiempo en respuesta de su denominada razón de ser un hostel.

Trabajo de campo.

El hermano Abel, da la connotación de barrio tradicional, familiar y residencial. Expresó que la capilla de san Antonio hacía parte del barrio, lo cual ahora es incierto, pues considera que hace parte del barrio el agua. “*En ese tiempo se podía caminar, se podía familiarizar con los vecinos lo cual en este momento se dificulta por las barreras que hay entre los comercios y los vecinos*” dijo.

Daniela Cardozo, una profesional de la Universidad Javeriana Cali y residente del barrio, explica que se viven ciertamente dos ambientes de tensión en las calles; por un lado están los restaurantes, cafés, las galerías entre otros comercios que no tienen un parqueadero disponible ni establecido, obligando a los carros a parquear en las aceras y obstaculizando el paso de los transeúntes.

“Las calles en su mayoría son de un solo sentido los carros y las motos están conduciendo a altas velocidades, siendo un peligro para los que deben circular, además por ser un barrio tradicional y antiguo gran parte de la población son personas mayores” agrega Daniela.

Por otro lado, a causa de los hostales que hay en el barrio, se hace presente la drogadicción.

“Llegan al barrio un gran número de extranjeros que en su mayoría son los que consumen drogas, se toman las calles y es normal ver alguna que otra mujer viendo qué extranjero puede conquistar a cambio de dinero, la presencia de extranjeros también ha sido causa de que las pandillas vengán a robar al barrio, ya no solo se roban objetos en los carros sino que vienen motos, se toman las calles, es claro nadie dice nada por temor, ellos saben dónde vives así que no vale la pena arriesgarse y es mejor dejarse robar para que el riesgo no sea mayor. Hace poco tiempo pusieron policías por algunas de las esquinas del barrio, como hasta las diez de la noche, uno se siente más tranquilo pero los problemas a fondo continúan, además no me parece una medida válida para erradicar la ilegalidad, los policías que ponen son bachilleres sin armas y la medida es momentánea no van a poner los bachilleres por siempre a cuidar las calles de San Antonio” afirma Daniela.

La estudiante de la Universidad Javeriana Cali, considera que el fondo de todos los problemas es la presencia de los comercios en el barrio, lo que hace que se aprovechen de su llamativa característica física y patrimonial, la cual confunden con turística.

“Nuestra mayor preocupación es que el barrio se vuelva como granada o el peñón que al igual que este barrio, eran barrios antiguos y de gran interés histórico y ahora son netamente comerciales e invivibles, los vecinos del barrio deseamos que se trasladen los restaurantes a algún sector especial donde pueda ser turístico, comercial y cultural, el cual puedan renovar, dañar y acabar como les plazca”.

6.2.2 Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo cultural. San Antonio es escenario y hogar de eventos como ‘Ruta Dulce de los Ahijados’ o el festival de las macetas que se lleva a cabo en el mes de junio, un evento que en el 2013 fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. María Camila Noriega, artesana aseguró que en ese tiempo muchos talleres realizadores de macetas abren sus puertas, una actividad que requiere mucho trabajo pero no perturba el ambiente a gran escala.

Figura 11. Festival Ruta Dulce de los Ahijados



Fuente: Comenzó la fiesta de las macetas en Cali, aprenda más sobre esta tradición. [en línea] Cali: El País, 2014 [consultado 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/comenzo-fiasta-macetas-cali-aprenda-sobre-esta-tradicion>

En el mes de septiembre se realiza el evento de la Calle del Arte ejecutado por la fundación Asosanantonio y liderado por María Helena Ochoa, directora de la fundación.

Este evento durante años se ha llevado a cabo en el escenario investigado, pero este año 2014, se realizó en la Plazoleta Central del Centro Cultural de Cali, esto por la presión de los vecinos. En el evento se cierran varias cuadras del barrio en las que se agrupan artistas, artesanos y empresarios emprendedores.

En el año 2013 se realizó en el barrio San Antonio en medio de este evento, la entrega de panfletos que rechazaban la calle del arte, no como evento pero si en el espacio que estaba, es decir, se rechazaba el hecho de que se desarrollara en el barrio. La directora de Asosanantonio afirmó a una entrevista del diario El País que:

"La Calle del Arte es un tejido cultural que se realiza una vez al año, pero al cual le ponen trabas los vecinos, creyendo que hay un lucro detrás. Los líderes parece que detestaran al sector cultural, no concilian, no hacen mesas de trabajo. Nosotros sí las hacemos con la Policía y otros entes de control".

Además de eso, reiteró que hace falta un plan de educación que permita la integración entre los artistas, empresarios y vecinos, que impulse a San Antonio como un sitio a donde los caleños puedan ir y estar tranquilos⁶⁰.

A las declaraciones de María Helena Ochoa, la líder comunal respondió en el mismo medio que:

"Aquí no hay persecución, mucha gente tiene su uso del suelo legalmente constituido y funciona amigablemente con los vecinos. El

⁶⁰ Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 20 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

problema no es con el sector cultural, pero hay una asociación que mezcla a los artistas con negocios que se están instalando de manera ilegal porque no tienen uso del suelo"⁶¹.

Tatiana Camacho, artista y diseñadora de modas, con sus 23 años busca emprender en lo que le gusta y en lo que estudió.

“La calle del arte no solo es un evento cultural, es una plataforma comercial para aquellos emprendedores culturales que deseamos darnos a conocer y que no podemos pagar eventos como Exposhow, no es para hacernos ventas es para darnos a conocer”.

El día 20 de septiembre del 2014, se realizó la calle del arte en el Plazoleta Central del Centro Cultural de Cali en la carrera 5 con calle 6 y 7, recibiendo sin número de críticas.

En su décima novena versión, este evento, apoyado por la Secretaría de Cultura Municipal, busca visibilizar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial de la ciudad, permitiendo posicionar a sus participantes, garantizándoles su funcionamiento a través de la oferta cultural de Cali, lo que les brinda posicionamiento de marca y moviliza el desarrollo cultural y económico del sector⁶².

⁶¹ Ibíd. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

⁶² La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 25 de septiembre de 2014]. Diponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/calle-arte-realizara-este-ano-centro-historico-ciudad>

Figura 12. Calle del Arte 2014



Fuente: RUEDA BUSTAMANTE, Juan Pablo [en línea]: Una calle de arte para disfrutar durante los juegos. Cali: Diario ADN, 2014 [consultado 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://diarioadn.co/cali/agenda/una-calle-de-arte-para-disfrutar-durante-los-juegos-1.70268>

El barrio también es conocido por su interés religioso, reúne cientos de feligreses en semana santa y en día del Santo Patrono (San Antonio de Padua), pero parece que ese no es problema.

En el barrio este gran número de teatros o Salas Concertadas hacen parte del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, a través del cual se apoyan proyectos de interés público que desarrollan procesos artísticos o culturales, y que contribuyen a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades.⁶³ Teatros como: Fundación Escénica Cali Teatro fundado en 1989, La Casa de los Títeres fundado en 1998, el Teatro la Máscara de Cali fundado en 1972.

⁶³ GUTIÉRREZ, Jorge. Apoyo a salas concertadas de cultura continúa en 2015 [en línea] Santiago de Cali: cali.gov. 2014 [Consultado el día 10 de Septiembre de 2014]. Disponible en http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/apoyo_a_salas_concertadas_de_cultura_continua_en_pub

Figura 13. La Casa de los Títeres



Fuente: Casa de los títeres [en línea]: La casa de los títeres. Santiago de Cali: web site, 2014 [consultado 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en Internet: http://www.casadelostiteres.com/?page_id=11

Los teatros han estado durante años en el barrio y ya son íconos del también conocido como Cali viejo, el problema es que ahora la tensión entre los tres grupos se ha intensificado pues los éstos tienen puntos de vista e intereses diferentes, la parte cultural quiere que este patrimonio sea conocido como zona cultural y turística de la ciudad y dejar que gran número de personas puedan acceder a él y conocer todos los aspectos históricos del sector.

Camilo Guarín, es un artesano de la loma de la cruz, dice que: *“El barrio siempre ha sido conocido por su índole cultural, desde pequeño siempre ha estado presente en mi vida”*.

Guarín nació en Cali, su papá fue ebanista y carpintero oriundo de Popayán – Cauca, a los seis años se vino a vivir a Cali al barrio Miraflores, él recuerda cómo iba a las calles de San Antonio y se lanzaba por las vías más elevadas en tablas de madera, ahora lo hace en tabla “skate”. Camilo trabaja en una casa que prefirió

omitir su dirección, todos los fines de semana camina para ofrecer sus artesanías en la zona.

A sus 26 años acepta que este barrio de la comuna tres está deteriorado, también culpa a los comercios por aprovecharse de la atracción turística y barrial.

“A la gente le fascina ver las casas con techos altos, paredes blancas, puertas y ventanas enrejadas. Como que los transporta a la Cali de antes y los que no alcanzaron a conocerla, los saca del día a día de ver los edificios grandes, la polución, el tráfico y tantas cosas que se ven por fuera; realmente espero que no traigan la grande ciudad a este barrio que es como un pueblito pequeño” aseguró Camilo.

Afirmar que a él como a muchos jóvenes los califican de “marihuaneros” o “drogradictos” por no seguir los cánones de la sociedad y vender artesanías. Él asegura que hace esculturas de casas de San Antonio en diferentes materiales y hasta de la Capilla. Guarín le tiene aprecio al barrio y aprovecha su atracción cultural, mucha gente se dirige al barrio para ir a los teatros, es una zona central en la ciudad. Realmente no acepta la intrusión comercial pues considera que ha entorpecido el recorrido tradicional y cultural representativo del barrio además de afectar su imagen.

Silvio Castro, es otro conocedor de la cultura e historia, apoya el hecho que el barrio sea conocido por su interés cultural y tradicional, él califica como “absurdo” el querer reconocer a San Antonio como barrio residencial porque es un bien común al que comunidad caleña tiene derecho a acceder y entretenerse.

“He estado en Cali toda mi vida y en San Antonio gran parte, siempre ha sido cultural al que los caleños les encanta acceder, la culpa es de los comercios por el deterioro del barrio y los problemas del barrio.

Siempre han habido comercios pero no a grande escala como ahora que uno ve un restaurante – bar en cada esquina o calle”

Los residentes del barrio durante este año realizaron una dura campaña, con el mensaje de "San Antonio Residencial", pegaron carteles en varias casas del sector, esto a fin de exigirle a la Alcaldía que no propusiera el uso mixto de esta zona de Cali y que se mantuviera el uso residencial predominante⁶⁴.

6.2.3 Relaciones y prácticas entre actores sociales con referencia a usos del suelo en el barrio San Antonio: lo comercial. El Ojo del Perro Azul; galería, tertuliadero y restaurante, propiedad de la señora Alexandra Medina, según expresó su administrador el señor Alberto Naranjo, es de los pocos establecimientos comerciales del sector que tienen permiso de suelo, además agregó que este restaurante y galería lleva cinco años en San Antonio y aún mantiene su infraestructura de Bahareque. Manifiesta que la mayoría de los conflictos entre los grupos de interés de la investigación es causada porque la parte residencial no quieren convivir con los comercios, no solo les basta con ser una zona residencial, sino que quiere ser netamente residencial.

⁶⁴ Así cambiará Cali en los próximos 14 años, según lo aprobado en el nuevo POT. [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado 27 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/asi-cambiara-cali-proximos-14-anos-segun-nuevo-pot>

Figura 14. Restaurante Ojos de Perro Azul



Dirección: Carrera 9 calle 1 – 29
casa azul denominado tertuladero y restaurante en una de las calles en loma que lleva hasta la colina de San Antonio y la iglesia del barrio.
Trabajo de campo.

Sobre el caso de Imaginaria, sellado el 30 de enero por la Secretaría de Gobierno Municipal, fue reportado en el periódico El País, el día 8 de febrero del 2014. Andrés Orozco propietario del restaurante y galería de arte antes ubicado sobre la calle 3ª con carrera 6a expresó que en ese tiempo habló con las autoridades para hacer el cierre voluntario del establecimiento, ante la imposibilidad de entablar un diálogo con la comunidad⁶⁵. Conforme a esto, dijo que estaba cansado de las intervenciones bruscas de la comunidad que en repetidas ocasiones le habían tirado piedras al predio, estiércol y hasta tejas que casi lastiman a uno de sus clientes.

“Nunca hubo conciliación con los vecinos pese a que traté de mitigar el impacto negativo lo mejor posible. El Gobierno tampoco respetó el

⁶⁵ Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 20 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

debido proceso porque no se hicieron las pruebas necesarias, y aunque podía optar a un último recurso, preferí hacer el cierre voluntario y trasladarme"⁶⁶ afirmó Orozco

Cali, además de ser espacio para emprendedores, este año 2014 fue parte de la cuota colombiana en el Mercado de Industrias Culturales del Sur que se realizó en Argentina.

Figura 15. Galería de arte Imaginaria



Fuente: Imaginaria [en línea] Santiago de Cali: tuzonaelite.com, 2014 [consultado 20 de Septiembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://www.tuzonaelite.com/imaginaria/>

Nancy Ordoñez, propietaria de la Cafetería del Parador San Antonio, dice que la razón por la que los comercios mantienen las fachadas es porque el hecho de mantenerla los hace acreedores de beneficios como se expresó anteriormente el del Acuerdo 232 de 2007, los propietarios que hagan conservación de un bien de interés cultural tienen una exención del 50 % en el impuesto predial, en el caso de que tenga uso de vivienda, recibirán un alivio del 75 % y el cobro de los servicios públicos es de estrato uno, sin importar la ubicación del bien. Ella construyó el segundo piso de la cafetería que es el lugar donde vive.

⁶⁶ Ibid. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

Otro caso es el de Ivonne Forero, propietaria del Restaurante Chocolate, la cual lleva doce años en el sector, ésta comerciante afirmó en la entrevista hecha que:

“Antes el POT tenía el 5% comercial pero desde el jueves 18 de septiembre del 2014, quedó 50% comercial y 50% residencial, lo cual es imposible pues la alcaldía ya había decretado que solo permitirá 30% de actividad comercial como máximo y que se mantendría el 70% de actividad residencial”.

La señora Forero afirma que los residentes dañan más las casas que los comerciantes, puesto que ellos son conscientes que a los posibles clientes les llama la atención la arquitectura republicana, los techos altos y las paredes de bahareque. Finaliza diciendo que falta mucha cultura que no ha sido posible convivir la parte residencial con la comercial.

Francisco, es el chef de Macondo Restaurante, él no vive en el barrio pero dice que el restaurante que está situado en Cr. 6 # 3-03, mantiene su fachada y contribuye a la cultura, pues en su interior hay una sala de cine, afirma que es adecuada porque no se modificó la casa en su creación. Dice que los problemas más grandes son de la intolerancia en el barrio, pese que han puesto unos bachilleres en el barrio, la atención no es inmediata y aún se presentan robos, porque *“le han hecho creer a la gente que nosotros los comercios somos la causa del aumento de robos en la zona pero no aceptan que eso es un problema de ciudad y no solo del barrio”* concluye Francisco

Hubo mucha dificultad a la hora de conseguir entrevistas de este grupo de interés, pues aseguran que hay mucha tensión en el barrio y que no quieren empeorar la situación. Así que se limitaron a no responder preguntas sobre uso de suelo y de las relaciones entre los grupos investigados.

Figura 16. Macondo postres y Café



Fuente: Macondo Cafe [en línea] Santiago de Cali: Macondo, 2014 [consultado 20 de Septiembre de 2014]. Disponible en Internet: <http://macondocafe.blogspot.com/>

6.3. PROCESOS COMUNICACIONALES ENTRE ACTORES SOCIALES DEL BARRIO, A PARTIR DE LOS DIFERENTES USOS DEL SUELO: SIGNIFICADOS SOBRE LO RESIDENCIAL, LO CULTURAL Y LO COMERCIAL

Es importante que después de indagar, escuchar y reconocer los aspectos que hacen que San Antonio tenga vías diferentes de crecimiento; a nivel cultural, residencial y comercial, se realice un balance que haga destacar las experiencias comentadas por aquellas personas naturales que prestaron su voz por algunos minutos e hicieron que todos conozcan el barrio de manera real. Para esto, es relevante ver de qué manera influye la comunicación y cómo se ve evidenciada a partir de las versiones reflejadas en el instrumento de la entrevista.

6.3.1 Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo residencial. Según lo comentado en párrafos anteriores, para los residentes del barrio es muy importante que se puedan resolver las problemáticas

vividas, lo que hacen que su calidad de vida sea vulnerable, ya que no se sienten seguros en su comuna.

Por tal motivo los habitantes del barrio cuentan con una junta de acción Local (JAL), la cual los representa a nivel de creación de proyectos, mejoras y fortalecimiento de actividades que los benefician, pero eso no es todo, esta junta es responsable también de poder controlar los recursos públicos, de promover la participación de los habitantes para temas relacionados con su comuna y sobre todo ejercer funciones que la administración municipal les asigne, con respecto a leyes y acuerdos ya establecidos. Sus integrantes son escogidos a través de votación popular.

Hasta el momento Martha Scafidi junto con otras personas de la junta, han tratado de buscar la manera de ser escuchados, quieren a toda costa proteger este patrimonio además de frenar la zona comercial que al parecer los está desplazando, además manifiesta que aunque el barrio es residencial, y los usos de suelo están suspendidos desde el 2010, el comercio se ha excedido, “y no hay control”.

Por el derecho que les corresponde y por todas las quejas diligenciadas, durante muchos años han realizado peticiones, tutelas, denuncias y demás que hagan poner un alto a la situación con los comerciantes, pero son intentos fallidos, lo único que pudieron detener fue la construcción de la colina, el cual atentaba contra la ley de conservación y preservación, sin embargo, sus habitantes luchan cada día para obtener respuesta por parte de la administración municipal. Ejemplo de ello fue la campaña de “San Antonio Residencial”.

Figura 17. Predio Residencial



Dirección: Carrera 6 # 2-48
Trabajo de campo.

Es importante señalar que los residentes no están en contra del área de actividad comercial en su mayoría, es dependiendo la situación, es decir, lo que les molesta es que vengan personas ajenas al barrio, alquilen las casas, las remodelen, tomen las calles y cobren por un espacio que es público, por si fuera poco que destruyan la “armonía, tranquilidad y seguridad” de la comuna.

Por otro lado, está el punto de la seguridad, el incremento de zonas comerciales ha hecho que el barrio sea un foco para cometer actos delictivos, tales como el hurto de vehículos y atracos a sus habitantes. Luz Elena, una habitante del barrio dijo ante la prensa; periódico El País, que el atraco callejero es pan de cada día en San Antonio, que como mínimo se dan cuatro a la semana. Frente a su casa, ubicada en la Calle 1 con Carrera 4, muy cerca del templo, afirma que es un “atracadero” a plena luz del día.

A nivel de comunicación, la junta de acción local lidera encuentros con sus habitantes “reuniones” donde sustenta puntos de inconformidad, se ha intentado

realizar encuentros con los comerciantes pero siempre llegan a lo mismo y no avanzan.

Además de la junta de acción local, el cuadrante de la policía del barrio San Antonio, encabezado por el teniente a cargo y sus auxiliares, realizan reuniones de los cuales sacan a relucir temas de seguridad pública y avances del trabajo que han realizado; patrullas, iluminación, policías en las esquinas del barrio, etc.

Los residentes esperan ser escuchados y que puedan llegar a acuerdos que los beneficien, ellos no quieren que San Antonio se convierta como en otros barrios antiguos de la ciudad, de los cuales han desplazado a sus habitantes por el auge e incremento de áreas dedicadas al servicio comercial.

Sin embargo hay muchos habitantes que prefieren no intervenir en el tema y dejar que otros lo hagan, por seguridad y porque no existe hasta el momento una estrategia a nivel de comunicación donde puedan realmente debatir y expresar ideas que conlleven a cambios, no ante la administración sino por ellos mismos.

Personas que al momento de entrevistarlas pidieron que se guardara su identidad ya que no quieren meterse en problemas, prefieren mantenerse al margen de la situación.

6.3.2 Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo cultural. El proceso de comunicación que ha tenido culturalmente el barrio San Antonio con las personas que lo visitan, se ve reflejado en algunos medios masivos de comunicación, donde exploran y buscan la manera de “vender” su barrio, mediante todas las expresiones artísticas que allí se realizan, ya sea a nivel artesanal o concebidas por el hecho de ser un patrimonio de la ciudad.

Sin embargo, existen algunas disyuntivas con la relación que hacen de lo cultural y comercial. Es evidente que gracias a que San Antonio es una referencia importante a nivel de historia, se convierta en un punto de interés turístico y que por ende sea muy visitado, razón por la cual se vea el incremento de establecimientos que generan beneficios propios. Pero, la oferta cultural es poco

visibilizada y además mal diseñada, dentro de lo que se ha expuesto en esta investigación y gracias a las experiencias de sus habitantes, se puede notar que todos los intentos de actividades que realizan dejan como resultado aspectos negativos que impactan tanto a los residentes como al medio ambiente. Para poder visibilizar la cultura que realmente se plasma a nivel arquitectónico y en lo que queda en la memoria, no solo basta con la publicación de notas en productos comunicacionales, primero cada persona que pertenezca al barrio por los diferentes vínculos, se apropien y busquen la manera de tener iniciativas para el esparcimiento, promoción y reconocimiento de su comuna. Un ejemplo de esta situación es la actividad que realizan en el teatro al aire libre los cristales, donde todos los miércoles se proyecta una película de manera gratuita para que su habitantes y demás personas se integren y hagan de la cultura una realidad que beneficie en muchos sentidos y que sobre todo no genere problemáticas.

Figura 18. Colina de San Antonio (a)



Trabajo de campo.

Opiniones encontradas hacen que por una parte San Antonio sea mirada de manera diferente, culturalmente es un punto atractivo, pero más allá de eso las problemáticas sociales que existen generan muchas diferencias entre sus habitantes.

Camilo Guarín, el artesano de la loma de la cruz, cuando dice que el barrio siempre ha sido conocido por su índole cultural, hace que San Antonio se convierta en un punto importante de interés, pero que aún hay muchas cosas que aclarar y trabajar por el bienestar de las personas que conviven a diario en ese lugar.

Figura 19. Colina de San Antonio (b)



Trabajo de campo.

6.3.3 Versiones entre actores sociales sobre los usos del suelo en el barrio San Antonio: lo comercial. Con respecto a los comerciantes, cabe resaltar que se dividen en dos grupos; los que son residentes y a la vez tienen su negocio y las personas externas al barrio, que solo tienen alquilado alguna vivienda pero viven en otra comuna.

Para los que son externos, el proceso de comunicación ha sido difícil ya que el objetivo de ellos es poder lucrarse o sacarle ganancia a su establecimiento. Esta situación ha hecho que se genere cierta polarización entre los residentes y este tipo de comerciantes.

Entre las personas que fueron entrevistadas y comentaron su punto de vista, se ve claramente la ruptura en la comunicación, hay quienes piensan que los problemas vienen directamente de la zona residencial, ya que “ellos” no quieren en el barrio ningún tipo de establecimiento comercial como es el caso del tertuliadero y restaurante El Ojo del Perro Azul, cuando Alberto Naranjo comenta que: *“no quieren convivir con los comercios, quieren ser netamente residencial”*. Allí radica una molestia entre los habitantes y comerciantes, puesto que al pensar de esta manera que la culpa fue de “tal persona” no va haber una comunicación fluida, ya empieza a fallar.

Por otro lado, como es de esperar, para algunos de los comerciantes, San Antonio es una fuente de provecho, y para sus habitantes, es una fuente de memoria.

Ahora bien, otro aspecto relevante es acerca de los comerciantes que están legalmente y los que no lo están. Este hecho ha sido un punto muy difícil de manejar, ya que algunos tienen papeles falsos o simplemente no lo tienen, esto genera más impotencia en los líderes del barrio y sobretodo hace más difícil que puedan llegar a acuerdos mutuos, ya que sus intereses van en direcciones opuestas.

Personas como Ivonne Forero cuando dice que los residentes “dañan más las casas que los comerciantes” hace que la opción fácil sea “culpar” al otro y no asumir una posición de hablar y entender qué pasa realmente en el barrio frente a este situación.

Ahora, con respecto al conservación de las casas del barrio que son adoptadas como zonas de comercio, sus propietarios dicen que con lo pactado en el acuerdo 232 de 2007 hacen que las personas a cargo de su funcionamiento los motiven y les exijan de manera indirecta no deteriorar ni mucho menos dañar la fachada y el interior del lugar, tal y como lo dice Nancy Ordoñez: *“los comercios mantienen las fachadas es porque el hecho de mantenerlas los hace acreedores de beneficios”*.

Razón por la que se pensaría que los propietarios de la zona de actividad comercial respetan el origen de la construcción, sin embargo, esto acogería a una

porción minoritaria o no de gran proporción, ya que si se visita un establecimiento, su interior está transformado.

Puede que esta medida sea necesaria para buscar la conservación, pero para muchos es mejor aumentar la visita de sus clientes ofreciéndoles espacios diferentes, aunque el deber ser sería crear conciencia, este es un punto que no solo le falta al barrio, a la ciudad o país, al mundo entero.

6.4 PUBLICACIONES DE PRENSA DE DIARIOS LOCALES

Figura 20. “Plantean incentivos para cuidar bienes culturales patrimonio de Cali”



Fuente: Plantean incentivos para cuidar bienes culturales patrimonio de Cali [en línea] Santiago de Cali: El País, 2014 [consultado 18 de Septiembre de 2014]. Disponible en http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/plantean-incentivos-para-cuidar-bienes-culturales-patrimonio-cali#cxrecs_s

Una de las medidas que tiene pensado el Concejo de Cali en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, POT, es buscar beneficios económicos que serían acogidos a las personas que realicen la conservación de un bien de interés cultural.

Según lo propuesto, se creará un acuerdo que plantea un ahorro hasta del 50 % en el impuesto predial para propietarios de zonas de actividad comercial.

En el caso de que tenga uso de vivienda, recibirían un alivio del 75 % y el cobro de los servicios públicos sería como el de estrato uno, aun así sin importar la ubicación del bien.

Esto con el fin de no poder modificar los bienes.

Figura 21. 'San Antonio está invivable'



Fuente: 'San Antonio está invivable' [en línea] Santiago de Cali: ADN, 2014 [consultado 20 de Abril de 2014]. Disponible en <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/san-antonio-est%C3%A1-invivable-1.50662>.

“El barrio está invivable, necesitamos que se detenga esa avalancha de vida nocturna, esos negocios que últimamente han instalado, que además de impactar generan conflicto con la residencialidad”. Carlos A. Gamboa, líder comunal e integrante de la Asociación de Residentes de San Antonio. Estas son algunas de las quejas por parte de algunos residentes del barrio, el incremento de negocios generan: “Venta y consumo de licor en el espacio público, escándalos e invasión

de andenes por grupos de personas y vehículos, son los males que, desde hace varios años, padecen los habitantes de San Antonio”.

El subsecretario de Convivencia, Eduardo Bohórquez, dijo que desde el año pasado hacen operativos en Cali, hasta el momento van 43 investigaciones, entre estos en San Antonio, donde visitaron 94 establecimientos, de los cuales 44 aportaron los documentos para funcionar y tan solo se cerraron 7.

Figura 22. “Residentes del barrio San Antonio de Cali piden más seguridad a las autoridades”



Fuente: Residentes del barrio San Antonio de Cali piden más seguridad a las autoridades [en línea] Santiago de Cali: El País, 2013 [consultado 20 de Abril de 2014]. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/barrio-san-antonio-cali-pide-mayor-atencion-autoridades>

Los habitantes del barrio San Antonio realizan quejas ante las autoridades ya que consideran que su comuna sufre de inseguridad.

Luz Elena Mosquera, una residente del barrio comenta que en la Calle 1 con Carrera 5 - han robado dos veces en menos de seis meses.

Dice: *“El atraco callejero es pan de cada día. Mínimo se dan cuatro a la semana. Es un “atracadero” a plena luz del día. Pasar por allí a la 1:00 p.m., si se es estudiante o se tiene un bolso o un morral, es un riesgo inminente de robo.*

Gustavo, otro de los residentes del sector asegura que los robos callejeros los hacen personas en moto o bicicleta. Que hace unos pocos días a una mujer dueña de un restaurante le quitaron el celular llegando al local.

Señalan que el delito que más se presenta es el de hurto a vehículos y motos.

Figura 23. “El barrio San Antonio de Cali: a punto de desaparecer como barrio residencial”



Fuente: ORTEGA, Fernando [en línea] El barrio San Antonio de Cali: a punto de desaparecer como barrio residencial. Santiago de Cali: calicultural.net, 2014 [Consultado el 19 de septiembre de 2014]. Disponible en <http://www.calicultural.net/el-barrio-san-antonio-de-cali-a-punto-de-desaparecer-como-barrio-residencial/>

En esta publicación señala que un número acelerado de negocios se han venido abriendo y han aumentado de manera inusitada y descontrolada en los últimos meses y los últimos años en el barrio.

Comenta las consecuencias a nivel ambiental y social que ha traído para sus habitantes el incremento de zonas comerciales.

Figura 24. “La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado”



Fuente: La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado [En línea] Santiago de Cali: El País. Septiembre 19 de 2014 [Consultado el 25 de septiembre de 2014]. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/calle-arte-realizara-este-ano-centro-historico-ciudad>

La Calle del Arte, el tradicional evento que anualmente se realiza a mediados de septiembre en el barrio San Antonio, se llevó a cabo este año en los alrededores del Centro Cultural de Cali. Se realizó el sábado 20 de septiembre de 2014, en el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad.

Contaron con más de 200 artistas, entre ellos expositores, bailarines, bailadores, pintores, teatreros, chefs y carnavaleseros.

“Cali necesita espacios como estos, eventos que fomenten la cultura y el arte, promoviendo el buen trato, el respeto, la convivencia y la paz. Un punto de

encuentro de abrazos y sonrisas alrededor del arte”, manifestó, María Helena Ochoa, directora de la Calle del Arte 2014.

Figura 25. “Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio”



Fuente: Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio [en línea] Santiago de Cali: El País. Febrero 08 de 2014. [Consultado el 20 de abril de 2014]. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

Imaginaria, un restaurante y galería de arte ubicado sobre la calle 3 con carrera 6, fue sellado el 30 de enero por la Secretaría de Gobierno Municipal.

Los vecinos reportaron fuertes ruidos a altas horas de la madrugada, venta de licores, olor a cigarrillo, entre otras variables.

Para esto lograron recaudar 80 firmas que fueron enviadas a la Alcaldía para sustentar la queja.

Figura 26. “San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un barrio residencial”



Fuente: San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: El País. Abril 26 de 201. [Consultado el 13 de mayo de 2014]. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

El Plan de Ordenamiento Territorial de Cali (POT), que fue presentado en junio al Concejo, dictó que el barrio San Antonio continuará siendo residencial, y que se permitirían algunas actividades comerciales. *“Para San Antonio y los sectores patrimoniales, lo acordado es que existan pequeños restaurantes o cafés a escala de barrio, al igual que otras actividades de economía familiar, tiendas y misceláneas, entre otros, pero compartidos con la vivienda”, dijo León Darío Espinosa, titular de dicha dependencia.*

Dentro de este acuerdo las actividades permitidas son: la venta de víveres, productos lácteos, productos cárnicos, farmacias, venta de artesanías, artículos culturales o de entretenimiento y restaurantes sin presentaciones de bandas, orquestas que perturben los niveles de ruido. Estas deberán desarrollarse en un máximo del 30 % de ocupación del inmueble, quedando condicionado a mantener

el 70 % restante dedicado a la actividad residencial. Estará prohibido la demolición o alteración de las casas antiguas tanto en San Antonio.

7. CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo conocer las percepciones de los tres grupos de interés del barrio San Antonio de la ciudad de Cali sobre los diferentes usos de suelo que se dan entre lo cultural, residencial y comercial; para realizar esta investigación fue necesario separar los grupos estudiados a fin de determinar las diferentes percepciones de los entrevistados.

En primera instancia las estudiantes se documentaron por medio del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali con el objetivo de describir cuáles han sido los diferentes usos de suelos en el barrio San Antonio, también conocido como el Sistema de planificación del Municipio de Santiago de Cali (POT) el cual tiene como propósito orientar y promover las políticas ciudadanas, estableciendo límites y reglamentando los usos de los espacios en territorio urbano – rural de Cali. El POT es el mayor argumento administrativo citado por los residentes del barrio, esta documentación señala que San Antonio está inscrito como residencial, el Acuerdo 069 del 2000: clasifica como perteneciente al área de actividad residencial, señalando que todas las zonas de la ciudad cuyas edificaciones contienen principalmente actividades destinadas al alojamiento permanente de sus habitantes.

Por otro lado, se halló como contra argumento la justificación de los comercios los cuales aseguran no están vulnerando la norma pues ésta permite que en la zona hayan cafés, restaurantes, misceláneas, tiendas, entre otros; los establecimientos antes nombrados están permitidos solo si son a escala de barrio, así mismo algunos entrevistados señalaron que no vulneran la norma porque ellos también tienen interés de conservar y preservar a este Patrimonio Urbano Arquitectónico. Así mismo, con el interés de conocer más a fondo la problemática de investigación se realizó una recolección de notas informativas de diferentes medios de comunicaciones impresos y digitales para poder identificar y hacerle seguimiento a casos puntuales que dejaban al descubierto los enfoques de las dimensiones estudiadas y los conflictos que evidenciaban la problemática.

Gracias a estos reportes se pudo confirmar que el barrio no solo hace referencia a una memoria cultural, existen temas de discusión que aún siguen latentes y fueron planteados y/o retomados en este trabajo.

Posteriormente se quiso conocer a fondo las situaciones y prácticas por los usos del suelo en el barrio San Antonio nuevamente dividiendo los grupos investigados.

De esta forma se describieron las tensiones sobre la convivencia entre los habitantes del barrio y se puntualizó a partir de las opiniones las situaciones presentadas. Se halló que los residentes en general quieren que sea un barrio residencial neto y no haya más comercios en el espacio.

Los residentes culpan a los comercios de los problemas de delincuencia en la zona, los problemas de basuras, el incremento de habitantes de la calle, drogadictos, el aumento de carros estacionados o intrusión en la acera, contaminación auditiva, el daño a las fachadas y el interior de las casas incumpliendo la norma, entre otros problemas.

Los residentes acusan a numerosos comercios de transformar la norma pues presumen de ser restaurantes, cafés, galerías entre otras cosas y se salen del grupo comercial y pasan a ser bares.

La parte cultural también interviene por medio de entrevistas señalando que San Antonio siempre ha sido un barrio cultural y tradicional, no están de acuerdo que vaya a ser un barrio residencial neto, pues aseguran que el barrio que como se expuso es hito urbano y de interés patrimonial hace parte de la cultura caleña y no se puede limitar el acceso a la cultura, expresan que el barrio está construido para dejarse entretener por las particularidades de éste. El conjunto cultural señala que no está de acuerdo con la intrusión comercial en la que se ha visto expuesta.

Finalmente, el último grupo interviene señalando que cumple con la norma porque los comercios están en los grupos permitidos por la norma y se han visto atropellados por la zona residencial en repetidas ocasiones, ellos consideran que las tensiones cada vez son peores y se dio a conocer públicamente en el caso de un restaurante que tuvo que cerrar frente a la presión de los vecinos y la intervención indebida de los entes públicos.

Al cierre de esta investigación el Plan de Ordenamiento Territorial del 2014 quedaba aprobado por el concejo Cali y aún faltaba la aprobación final de la alcaldía, con 19 votos incluyendo el artículo 124 que precisa que el barrio puede conservar su uso de suelo residencial predominante; la legalización de los comercios existentes en el barrio tradicional de Cali, eso si manifestando que no podrán establecer nuevos comercios en el sector como es conocido hasta ahora y afirmando que los que nuevos establecimientos comerciales sólo podrán ocupar un 25% del inmueble y los existentes tendrán unas restricciones sobre todo el en lo estipulado en el artículo 292 del mismo POT.

8. RECURSOS

Los recursos para llevar a cabo la investigación fueron el talento humano y los recursos materiales, se dividieron de la siguiente manera

8.1. TALENTO HUMANO

El recurso humano resultó indispensable y se aprovecharon para el desarrollo de esta investigación, se dividió en dos grupos. El primero, es el talento humano externo como los habitantes del barrio San Antonio fragmentados entre la Junta de Acción Comunal, los artistas y comerciantes. Así mismo se une a este grupo, los funcionarios de entidades como Planeación Municipal, Secretaria de Cultura y Turismo y por último de la Cámara de Comercio.

El talento humano interno será el Director de Trabajo de Grado y Asesores los cuales serán parte fundamental en el camino de esta investigación hasta esta conclusión y entrega.

8.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos físicos y materiales que resultaron esenciales para el desarrollo de la investigación fueron las instalaciones, los equipos (audios, fotográficos), computadores, los útiles de escritorio, papelería; los cuales fueron fundamentales para el desarrollo y realización de la investigación de las estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

ACEBO, Enrique. Sociología del arraigo; una lectura crítica de la teoría de la ciudad. Editorial: Claridad S.A. Buenos Aires, 1996. 228 p.

Alcaldía Santiago de Cali, Estrategia de Desarrollo Económico equilibrado. Decreto 0605. Artículo 52. Santiago de Cali: Legis, 1995. 90 p.

Así cambiará Cali en los próximos 14 años, según lo aprobado en el nuevo POT. [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado 27 de septiembre de 2014]. Dponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/asi-cambiara-cali-proximos-14-anos-segun-nuevo-pot>

BERNARDO, J, RODRÍGUEZ, M. La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos. Banco Interamericano de desarrollo (BID). Washington D.C, 2001. 57 p.

Cali definio su hoja de ruta [en línea] Santiago de Cali: Diario de Occidente. 2014 [Consultado Agosto 25 de 2014] Disponible en: <http://www.occidente.co/cali-definio-su-hoja-de-ruta/>

CASTRO CASAS, Anna María. Restaurantes de San Antonio podrán seguir funcionando, según el nuevo POT [en línea] Santiago de Cali: cali.gov. 2014 [consultado 25 de 2014]. Disponible en: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/restaurantes-de-san-antonio-podran-seguir-funcionando-segun-el-nuevo-pot-pub>

Cierre de establecimiento en San Antonio enciende debate sobre uso comercial del barrio [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 20 de abril de 2014]. Dponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cierre-establecimiento-san-antonio-enciende-debate-sobre-uso-comercial-barrio>

COLOMBIA. Código nacional de recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente. Decreto 2811 de 1974. Bogotá D.C.: Legis, 2002. 416 p.

COLOMBIA. Constitución política de Colombia. 1981. Bogotá D.C.: Legis, 2001. 418 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, COLOMBIA Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTACIÓN DE PATRIMONIO. Lista de bienes declarados bien de Interés cultural del ámbito nacional. Bogotá D.C: Legis 2013. 128 p.

DALLERA, Osvaldo. Los signos en la sociedad. ISBN primera edición. Argentina. 1996. 40p

Departamento administrativo de planeación municipal. Plan de ordenamiento territorial, acuerdo 069. Santiago de Cali: Legis, 2000. 231 p.

Estatuto de usos de suelo para el municipio ciudad de Cali, artículo 9, acuerdo 30 del 21 de diciembre de 1993 [en línea] Santiago de Cali: Consejo de Cali. 1993. [consultado 28 de Marzo de 2014]. Disponible en: <http://www.concejodecali.gov.co/documentos.php?id=53>

GARCÍA, Néstor. Culturas Híbridas. Editorial Gijalbo, S.A de C.V. México. 1999. 88 p.

GUTIÉRREZ, Jorge. Apoyo a salas concertadas de cultura continúa en 2015 [en línea] Santiago de Cali: cali.gov. 2014 [Consultado el día 10 de Septiembre de 2014]. Disponible en la web: [http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/apoyo a salas concertadas de cultura continua en pub](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/apoyo_a_salas_concertadas_de_cultura_continua_en_pub)

KOTLER, Philip, ARMSTRONG, Gary, Marketing, octava edición para Latinoamérica. México, 2001. 760 p.

La arquitectura republicana en Cartagena [en línea] Cartagena: Biblioteca virtual, Luis Arango. 2013 [Consultado Agosto de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/arca/arca02.htm>

La Calle del Arte se toma el centro histórico de Cali este sábado [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014. [Consultado el 25 de septiembre de 2014]. Dponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/calle-arte-realizara-este-ano-centro-historico-ciudad>

Mesa de trabajo Recomendaciones al Plan de Ordenamiento Territorial. Santiago de Cali: Legis 2013. 19 p.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura Definición de patrimonio. Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación. Unesco, 1998. 145 p.

ORTEGA, Fernando. San Antonio: Bahareque, carbon y *piedra*. Historia de un rincón. Feriva. Santiago de Cali. 1995. 226 p.

ORTEGA, Fernando. El barrio San Antonio de Cali: a punto de desaparecer como barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Cali cultural.net. 2014. [consultado el 28 de Agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.calicultural.net/el-barrio-san-antonio-de-cali-a-punto-de-desaparecer-como-barrio-residencial/>.

Plantean incentivos para cuidar bienes culturales patrimonio de Cali [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014 [Consultado el 19 de Septiembre de 2014]. Dponible en: http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/plantean-incentivos-para-cuidar-bienes-culturales-patrimonio-cali#cxrecs_s

Presidente de la república de Colombia. Decreto Nacional 1469, artículo 51. [en línea]. Bogotá D.C: Presidencia de la República. 2010 [Consultado 26 de Febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>

PUENTE MORENO Orlando, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Maria Eugenia de Jesús. Al compás de los sueños. Crónicas y relatos urbanos sobre prácticas culturales de comunicación musical del barrio San Antonio de Cali. Ed: Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente. Colombia, 2009. 257p

Quejas por negocios que 'desordenan' la zona gobierno tiene 43 investigaciones abiertas [en línea] Santiago de Cali: diario ADN. 2013 [Consultado el 20 de abril de 2014] Disponible en <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/san-antonio-est%C3%A1-invivable-1.50662>

Residentes del barrio San Antonio de Cali piden más seguridad a las autoridades [en línea] Santiago de Cali: Periódico El País.2014. [Consultado el 26 de abril de 2014]. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/barrio-san-antonio-cali-pide-mayor-atencion-autoridades>

San Antonio esta Invivable [en línea] Santiago de Cali: Periódico ADN. 2013. [consultado el 19 de Septiembre de 2014]. Disponible en <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/san-antonio-est%C3%A1-invivable-1.50662>

San Antonio, oeste de Cali, seguirá siendo un barrio residencial [en línea] Santiago de Cali: Periódico EL PAÍS. 2014 [Consultado el 28 de Agosto 2014]. Diponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/san-antonio-oeste-cali-seguira-siendo-barrio-residencial>

República Bolivariana de Venezuela. Ley de impuesto al alcohol y especies alcohólicas. Caracas: Legis, 1984. 70 p.

Sociedad de Mejoras Públicas. Plan de Recuperación Urbanístico Y Arquitectónico del Barrio San Antonio. Santiago de Cali, Legis, 1998-2000. 386 p.

TOURAINÉ, Alain. ¿Qué es la democracia? Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1995. 309 p.

TOURAINÉ, Alain. Podemos vivir juntos. Editorial: Fondo de la cultura de México. 2000. 355 p.

VARGAS, L.M. Sobre el Concepto de Percepción. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Editorial Universidad de Jujuy. México.1994. 53 p.

VÁSQUEZ, E. Historia de Cali en el Siglo 20. Sociedad, Economía, Cultura y Espacio. Universidad del Valle, Santiago de Cali. 2001. 318 p.
WEBER, M. Economía y Sociedad. Editorial Fondo de la cultura económica. Alemania. 1964. 1237 p.